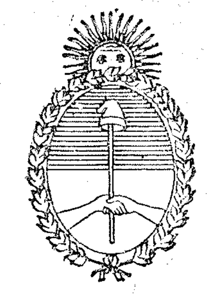
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 6 de noviembre de 1984

NUMERO
25.546
AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COFIDRINKS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Fecha de Constitución: 8|8|84. — Socios: Roberto Romero, argentino, casado, nacido el 13|4|49, comerciante, C.I. 5.751.407, domiciliado en Beauchef 1705, Capital; Ovidio Díaz, español, casado, nacido 1º|6|23, comerciante, C.I. 2.287.566, domiciliado en Carlos Calvo 2476, Capital; Manuel Mosquera Alvarez, español, casado, nacido el 20|4|46 comerciante, C.I. 8.264.338, domiciliado en Romero 723, Capital; Ricardo García, español, casado, nacido el 30|5|28, comerciante, C.I. 3.741.149, domiciliado en Aguilar 2140, Capital; Manuel Barreiro, español, casado, nacido 9|5|31, comerciante, C.I. 4.648.828, domiciliado en Oro 2484, Capital; Manuel Carballal, español, soltero, nacido el 4|1|32, comerciante, C.I. 3.9993.860, domiciliado en Av. del Libertador 13701, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Pío González, español, casado, nacido el 15|7|19, comerciante, C.I. 2.336.207, domiciliado en Santa Fe 3445, Capital. — Denominación: COFIDRINKS S.A. — Domicilio Social: Cangallo 489, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotar el ramo de confitería, pizzería, bar, café, casa de lunch y actividades afines de la gastronomía. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil acciones de un peso argentino cada acción, al portador. — Organización de la Representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios y un Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre. — Presidente, Roberto Romero; Vicepresidente, Ovidio Díaz; Directores, Manuel Mosquera Alvarez y Ricardo García. Consejo de Vigilancia: Manuel Barreiro, Manuel Carballal y Pío González.

El Autorizado.

$a 1.188 — Nº 19.108

DIAROME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Fecha de Constitución: 9 de agosto de 1984. — Socios: Manuel Caamaño, español, casado, nacido el 26|2|12, comerciante, con C.I. 2.134.558, domiciliado en Aguilar 2140, Capital Federal; Julio González Abad, español, casado, nacido el 8|2|1914, comerciante, C.I. 1.605.318, domiciliado en Vidt 2004, Capital Federal; Hilda Barreiro, argentina, soltera, nacida el 4|10|58 comerciante, C.I. 8.250.638, domiciliada en Aguilar 2140, Capital Federal; Ramón Barreiro, español, casado, nacido el 13|1|17, comerciante, C.I. 4.271.554, domiciliado en Oro 2484, Capital Federal; María Fernández de Arean, española, viuda, nacida el 28|7|21, comerciante, C.I. 4.343.033, domiciliada en Romero 123, Capital Federal; y Ricardo García, español, casado, nacido el 30|5|28, comerciante, C.I. 3.741.149, domiciliado en Aguilar 2140, Capital Federal. — Denominación: DIAROME S.A. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 546, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta de inmuebles, intermediación en la misma y administración de propiedades. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos dividido en doscientas mil acciones de un peso cada acción, ordinarias y al portador. — Organización de la Representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre. — Presidente, Manuel Caamaño; Vicepresidente, Julio González Abad. Directores titulares: Hilda Barreiro y Ramón Barreiro; Suplentes, María Fernández de Arean y Ricardo García.

El Autorizado.

$a 1.056 — Nº 19.110

MAR Y BOSQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 17|9|84, otorgada al folio 472 del Registro 236 de la ciudad de Buenos Aires, ante su titular escribana Gloria B. de Iturriza se procedió a nombrar nuevo Síndico suplente de la sociedad Mar y Bosque S.A., que fuera constituida por escritura de fecha 3|8|84, otorgada al folio 408 del Registro 1116, en cumplimiento de una observación hecha por la Ispección General de Justicia. En consecuencia, se designó Síndico suplente de la sociedad MAR Y BOSQUE S.A. a don David Manuel Gil Palacios, en reemplazo de don Tomás Pedro Frizone.

El Presidente.

$a 440 — Nº 19.104

BAXXOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima clásica. 1º) Antonio Tuduri, español, divorciado, nacido el 11 de junio de 1933, comerciante, C.I. 4.397.282, Lavalle 3790, piso 1º, Capital Federal; María Teresa Buadas, argentina, soltera, nacida el 31 de enero de 1951, comerciante, C.I. Nº 6.501.865, Castex 3330, Capital Federal; Ana Isabel Tuduri, argentina, soltera, nacida el 19 de abril de 1962, empleada, D.N.I. 14.845.031, Castex 3330, Capital Federal; Silvia Margarita Tuduri, argentina, soltera, nacida el 27 de marzo de 1963, empleada, D.N.I. 16.596.294, Castex 3330, Capital Federal. — 2º) Escritura 49 de fecha 28 de marzo de 1984. 3º) "BAXXOR S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini 755, piso planta baja, departamento 27. — 5º) Escritura 138, de fecha 13 de julio de 1984; 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; 2) Aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados, o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos con personas de existencia jurídica por acciones, conforme a la limitación impuesta en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Antonio Tuduri; Vicepresidenta: Ana Isabel Tuduri; Directoras suplentes: María Teresa Buadas, Silvia Margarita Tuduri; Sindicatura: se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 1.408 — Nº 61.232

RONAGI
SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Sofía Kohan, argentina, casada, comerciante, 73 años, D.N.I. Nº 0.182.217, Amenábar 2663, Capital; y Menachem Samelnik, argentino naturalizado, casado, comerciante, 63 años, D.N.I. Nº 4.156.056, Añasco 17, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública del 3 de setiembre de 1984. — Denominación: RONAGI S.A. DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS. — Domicilio: Av. Corrientes 5361, piso nueve, departamento A, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, construcción y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, inclusos los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. Composición del Organo de Administración: Presidenta: Sofía Kohan; Vicepresidente: Menachem Samelnik; Director Suplente: Osvaldo Daniel Lew y Director suplente: Jorge Osvaldo Stanislavsky. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 61.236

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|11|84
12 Páginas

CONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Simón Goldwaser, argentino naturalizado, nacido el 20|11|1921, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.890.253, domiciliado en Santa Fe 1714, piso 6º, Dpto. 603, de Capital Federal; y Adela Furman de Goldwaser, rusa, nacida el 23|8|1921, casada, comerciante, C.I.P.F. 4.539.088, domiciliada en Santa Fe 1714, piso 6º, 603, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 10|11|1984. — 3) CONDA S.A. — 4) Avda. Santa Fe 1714, piso 6º, departamento 603, de Capital Federal. — 5) Fabricación, compra, venta, confección, importación y|o exportación de tejidos, prendas de vestir para damas, hombres y niños, hilados, telas, ropas e industrialización de productos textiles y de la materia prima que intervinieren en los procesos industriales de la rama textil. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios: Presidente: Simón Goldwaser; Directora suplente: Adela Furman de Goldwaser. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 968 — Nº 61.263

MATE LARGO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Fecha de constitución: 6|8|1984. Estatuto Modelo. — Socios: José María Paz o Paz Cersosimo, argentino, nacido el 9|2|1944, L.E. 7.736.292, casado, hacendado, y María Menéndez Hume de Paz, argentina, nacida el 25|12|1944, L.C. Nº 4.987.390, casada, hacendada, ambos domiciliados en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 14, Cap.; Alfredo Paz o Paz Cersosimo, argentino, nacido el 16|11|1941, L.E. 7.717.064, casado, hacendado; y Teresa Menéndez Hume de Paz o Paz Cersosimo, argentina, casada, nacida el 3|3|1946, L.C. 5.316.021, ambos domiciliados en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 4º, Cap., hacendada. — Denominación: "MATE LARGO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA". — Domicilio social: Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 1º A, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigré; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; compra-venta, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebos, quesos y huesos. — b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — d) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. — Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. — Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. — e) Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — f) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación de los mismos. — b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. g) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. h) Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: compra, venta, depósitos, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. — i) Producción, comercialización, representación, importación y|o exportación de semillas para la explotación agrícolas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación-exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y|o producir semillas originales propias. — Actividades agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compra-venta, permuta y administración de campos propios y|o ajenos, siembra directa y|o porcentaje de cereales y|u oleaginosos. — j) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas; 2º) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. Capital social: Un millón de pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José María Paz o Paz Cersosimo; Vicepresidente: Alfredo Paz o Paz Cersosimo; Directores: María Menéndez Hume de Paz y Teresa Menéndez Hume de Paz. Síndico titular: Alejandro Eduardo Cilley, Síndico suplente: José Antonio Cilley.

El Gestor.

$a 4.356 — Nº 61.225

CANDELARIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18|8|81 y 5|10|81. — Estatuto Modelo. — Socios: Guillermo Antonio Figueira Colarte, paraguayo, divorciado, nacido el 10|2|1939, médico, C. I. P.F. 6.910.976, y Mónica Pizarro Posse, argentina, divorciada, empleada, nacida el 30|12|44, D.I. 4.958.980, ambos domiciliados en Av. Las Heras 2141, piso 13 B, Cap. — Denominación: "CANDELARIANA S.A.". — Domicilio social: Av. Las Heras 2141, piso 13 B, Cap. Fed. — Objeto: La adquisición, venta, arrendamiento, explotación, permuta y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles y rurales; loteos, fraccionamiento, construcciones de edificios, su administración y venta y todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus Decretos y Reglamentarios y Leyes de sí licación subsidiarias. — Capital social: Trescientos diez millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: presidente, Guillermo Antonio Figueira Colarte; vicepresidenta, Mónica Pizarro Posse; director, Raúl Alberto Curutchet; síndico titular, Gerardo Anselmo Raposo; síndico suplente, Ernesto Adolfo Landivar.

El Gestor.

$a 836 — Nº 61.222

AFAEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30|12|83 y escrituras públicas del 7|6|84 y 26|7|84, se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social y aumentar el capital de $a 100.000 a $a 2.000.000, mediante la emisión de 1.900.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción. — Capital Social: Dos millones de pesos argentinos, dividido en 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto c|u.

El Autorizado.

$a 352 — Nº 19.145

PHILCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 680 del 8|9|83, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea celebrada el 14 de febrero de 1984 ratificado por la Asamblea Extraordinaria del 27|5|83, resolvió aumentar el capital en la suma de $a 254.548,8 y se emitan 2.545.40.000 acciones preferidas de $a 0,0001, nominativas no endosables, sin derecho a voto y se modificó el artículo 5º de los estatutos. — Artículo 5º) Capital: $a 621.076,8, representado por 3.665.280.000 acciones ordinarias y 2.545.488.000 acciones preferidas.

$a 440 — Nº 19.136

TIERRA FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Fecha de constitución: 11 de setiembre de 1984. — Estatuto modelo. — Socios: María Menéndez Hume de Paz, argentina, nacida el 25|12|1944, L. C. 4.987.390, casada, hacendada, y Teresa Menéndez Hume de Paz, argentina, nacida el 3 de marzo de 1946, L. C. 5.316.021, casada, hacendada, ambas domiciliadas en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 4º, Capital. — Denominación: "TIERRA FERTIL, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA". — Domicilio social: Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 1º, "A", Capital Federal. — Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huesos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. — B) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. — C) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y, asimismo, mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — D) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos y pasturas. Importación y exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Mediante la explotación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. — E) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — F) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1º) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo, en esto, la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — 2º) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. — 3º) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — G) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y|o por cuenta de terceros, y, en general, toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. — H) Realizar, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. — I) Producción, comercialización, representación, importación y|o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todos lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y|o producir semillas originales propias. — Actividades agrícolas, mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y|o ajenos; siembra directa y|o a porcentaje de cereales y|u oleaginosos. — J) Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas, hortalizas. — II) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. — Capital social: un millón de pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio, de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios; los síndicos, por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María Menéndez Hume de Paz; Vicepresidenta: Teresa Menéndez Hume de Paz; Síndico titular: Alejandro Eduardo Cilley; Síndico suplente: José Antonio Cilley.

El Gestor

$a 3.960 — Nº 61.226

LA SALTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria del 12|7|84 y escritura pública del 1º|8|84, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social mediante el canje de las acciones actualmente en circulación por acciones ord. al portad. clase "A" de $a 1 y 5 votos c|u., y aumentar el capital de $a 50.000 a $a 35.000.000, mediante la emisión de 34.950.000 acciones ord. al portad. clase "A" de $a 1 y 5 votos c|u. — Capital Social: Treinta y cinco millones de pesos argentinos dividido en 35.000.000 de acciones ordinarias al portador clase "A" de $a 1 y 5 votos por acción.

El Apoderado.

$a 484 — Nº 19.144

CABAÑA VILLA BERTA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|8|84. — Estatuto Modelo. — Socios: José María Paz o Paz Cersósimo, argentino, nacido el 9|2|44, L.E. 7.736.292, casado, hacendado, y María Menéndez Hume de Paz argentina, nacida el 25|12|44, L.C. número 4.987.390, casada, hacendada, ambos domiciliados en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 14 Cap.; Alfredo Paz o Paz Cersósimo, argentino, nacido el 16|11|41, L.E. 7.717.064, casado, hacendado, y Teresa Menéndez Hume de Paz o Paz Cersósimo, argentina, casada, nacida el 3|3|46, L.C. 5.316.021, ambos domiciliados en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 4º, Cap., hacendada. — Denominación: "CABAÑA VILLA BERTA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 1º A, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros: compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos y huesos. b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. d) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero: representaciones, comisiones, distribución consignaciones y mandatos. Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. c) Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros: explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. f) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias: explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. g) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. h) Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: compra, venta, depósitos, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. i) Producción, comercialización, representación, importación y|o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y|o producir semillas originales propias. Actividades agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y|o ajenos, siembra directa y|o porcentaje de cereales y|u oleaginosas. j) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. — 2º) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. — Capital social: Un millón de pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: presidenta, Teresa Menéndez Hume de Paz; vicepresidenta, María Menéndez Hume de Paz; directores, José María Paz o Paz Cersósimo y Alfredo Paz o Paz Cersósimo; síndico titular, Alejandro Eduardo Cilley, y síndico suplente, José Antonio Cilley.

El Gestor.

$a 4.356 — Nº 61.223

TARISY
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 128 de fecha 1º de junio de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1984, Unánime de la sociedad anónima "TARISY S.A.". — Con sede en Lavalle 1546, piso 8º C, ciudad de Buenos Aires; canje de acciones, aumento de capital y la reforma de su estatuto: Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de $ 100.000 argentinos; cien mil $a.

El Apoderado.

$a 308 — Nº 61.233

AGROPECUARIA AGUADA DEL TIGRE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6,8,1984. — Estatuto Modelo. — Socios: José María Paz o Paz Cersósimo argentino, nacido el 9|2|1944, L. E. 7.736.292, casado, hacendado, y María Menéndez Hume de Paz argentina nacida el 25|12|1944, L. C. 4.987.390, casada, hacendada, ambos domiciliados en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 14º, Capital; Alfredo Paz o Paz Cersósimo, argentino, nacido el 16|11|1941, L. E. 7.717.064, casado, hacendado y Teresa Menéndez Hume de Paz o Paz Cersosimo, argentina, casada, nacida el 3|3|1946, L. C. número 5.316.021, ambos domiciliados en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 4º, Capital, hacendada. — Denominación: "AGROPECUARIA AGUADA DEL TIGRE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Av. Presidente Figueroa Alcorta 3410, piso 1º "A" Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree: agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas forrajeras algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros: Compraventa, acopio importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebos, quesos, y huesos. — b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — d) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. — Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, maquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. — Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. — c) Explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas: cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros: explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — f) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias: explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación de los mismos. — b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura comercialización de frutos del país. — c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — g) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario — h) Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: compra, venta, depósitos, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanaderas o forestal, o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. — i) Producción, comercialización, representación, importación y exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y|o producir semillas originales propias. — Actividades agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y|o ajenos, siembra directa y|o porcentaje de cereales y|u oleaginosas. — j) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados: explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas — 2º) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. — Capital Social: Un Millón de Pesos Argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alfredo Paz o Paz Cersosimo. — Vicepresidente: José María Paz o Paz Cersosimo. — Directores: María Menéndez Hume de Paz y Teresa Menéndez Hume de Paz. — Síndico Titular: Alejandro Eduardo Cilley. — Síndico Suplente: José Antonio Cilley.

El Gestor.

$a 4.356 — Nº 61.224

CLUB DEL ESPECTADOR
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por escritura Nº 335 de fecha 4 de octubre de 1984, pasada por ante el Escribano del Registro Nº 161 D Arturo I. Bas, los señores doña Lucía Estela María Videla Aubone de Biagosch, argentina, nacida el 31 de julio de 1944, casada en primeras nupcias con Jorge Emilio Biagosch, domiciliada en Zabala 2057, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.516.880; y don Juan José Masi, argentino, nacido el 2 de mayo de 1929, casado en primeras nupcias con María del Carmen Iglesias, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.013 233 domiciliado en Vuelta de Obligado 2274, piso 6º; ambos de esta ciudad, constituyeron ajustándose al estatuto modelo de Sociedades Anónimas (Resolución 2|79) de la Inspección General de Justicia, la entidad denominada CLUB DEL ESPECTADOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Uruguay 856, piso 1º, oficina 3 de esta Ciudad Duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción registral. Objeto Social: 1) Promoción, realización, comercialización y patrocinio de espectáculos artísticos, culturales y deportivos, entretenimientos, competencias y juegos (excluidos los de azar). — 2) Desarrollo y puesta en funcionamiento de sistemas de venta, comercialización, captación de público, de mercados y de publicidad. — 3) Administración y explotación de establecimientos, espacios y facilidades teatrales, cinematográficas, televisivas, radiales, culturales y deportivas, salas de exposiciones, estudios auditorios cualquier otro ámbito susceptible de utilización pública. Capital Social: $a 100.000.— (pesos argentinos cien mil), dividido en acciones de $a 1.— (un peso argentinos) valor nominal cada una. Directorio: Presidente, Juan José Masi; Vicepresidenta, Lucía Estela María Videla Aubone de Biagosch; Directores: María del Carmen Iglesias de Masi, Alberto Clemente Ramón Videla y María Fernanda Masi; Síndico titular, Dr. Jorge Emilio Biagosch y Síndico titular suplente, Dr. Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow. Duración del Directorio: Un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 1.672.— Nº 61.287

MELNA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9 de mayo de 1984 y según lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 18 de noviembre de 1983, la sociedad MELNA SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar su capital social de la suma de $a 5.000 a $a 50.000 cuyo aumento de $a 45 000 se efectúa mediante la emisión de 4.500 acciones ordinarias al portador de a 10 v|nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, reformándose en el mismo acto el artículo Cuarto de los estatutos sociales, quedando así redactado: Artículo Cuarto. El capital social es de cincuenta mil pesos argentinos representado por 5.000 acciones de $a 10 v|nominal cada una, ordinarias, al portador y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 debiendo cada aumento de capital elevarse a escritura pública.

El Presidente.

$a 572.— Nº 19.090

LONDIKE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20.12.83, que obra en instrumento público, se resolvió modificar el artículo 3º de los estatutos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al transporte de toda clase de productos y materiales, por vía terrestre, aérea o marítima, en todo el territorio de la República Argentina. A tal fin la sociedad podrá organizar canales de distribución, elegir y designar toda clase de tareas y operaciones derivadas del transporte.

$a 396 — Nº 19.137

CHARALA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia 3|79 Accionistas: doña Emma Juana de Gregorio de Bargues, nacida el 17|7|23 argentina, comerciante, L.C. N 1.358.573. domiciliada en la calle Vélez Sársfield 260, Avellaneda, viuda; y don Juan Ubaldo Martini, nacido el 24|6|25, argentino comerciante, C.I. número 2.493.332, domiciliado en la calle Güemes 808, Pdo. Gral. San Martín, casado. Denominación: CHARALA S.A. Domicilio: Talcahuano 205, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. a. Servicios: Prestación de servicios profesionales de fotografía, óptica, contactología y ramas afines; b) Comerciales: Compra, venta, importación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de materias primas productos elaborados y semielaborados mercaderías, instrumental y equipos de todo tipo repuestos y accesorios, marcas, patentes, todo ellos relacionados con la actividad de fotografía, óptica, contactología y afines; c) Industria es: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, mercaderías y demás bienes relacionados con las industrias ópticas y fotográficas. Capital Social: Cien mil pesos argentinos, suscribiento cincuenta mil pesos argentinos cada uno de los socios e integrando el 25% en efectivo y el resto hasta en dos años. Directorio: Presidenta: Dora Beatriz Sosa; Vicepresidente. Alberto Roque Sosa; Sindicatura. titular, Rosario Félix Romaneli; suplente. José Luis Raboy. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Fecha de Constitución: 18 de junio de 1984.

El Apoderado.
$a 1.056.— Nº 19.098

MUSCHIETO
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras públicas de fechas 14|2|84 y 26|6|84 se constituyó la sociedad denominada: MUSCHIETO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: María Susana Mazza Rossi, argentina, casada, docente, de 49 años, con C.I. Nº 3.090.028 domiciliada en la calle Palos 561 2º piso departamento 8. Capital Federal y Mario Carlos Bartolomé Uberti, argentino, casado. ingeniero. con L.E Nº 4.147.765, domiciliado en la calle Palos 561, 2º piso, departamento 8, de 48 años. Domicilio Social: Yerbal 2849. Capital Federal. Duración de la Sociedad: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, en forma comercial, agrícola, ganadera o de forestación. Capital Social: Pesos argentinos 100.000.—, representado por 100.000 acciones ordinarias de un valor nominal de $a 1.— cada una. Cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Por tres ejercicios. Presidenta, María Susana Mazza Rossi; Vicepresidente Mario Carlos Bartolomé Uberti.

El Apoderado.
$a 748.— Nº 19.193

ACLARACIONES

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA
S.A.

En la edición del 29 de octubre de 1984 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice: INSA ARGENTINA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA.
Debe decir: ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA.
En el texto:
Donde dice: 11 de juno de 1984.
Debe decir: 11 de julio de 1984.
Donde dice: $ 5.000.000.
Debe decir: $a 5.000.000.
Donde dice: $a 34.0 0.000.
Debe decir: $a 34.000.000.

e. 6|11 Nº 16.525 v. 6|11|84

LENTCENTER
S A.

En el edicto publicado el 23 de octubre de 1984 Nº 15.711, se deslizaron los siguientes errores: Donde dice: Ana Dolores Rovira, nacida el 3 de enero de 1984; debe decir el 3 de enero de 1948; y donde dice: Director, Juna Alberto Viñals; debe decir: Juan Alberto Viñals.

El Directorio.
$a 220 e. 6|11 Nº 22.353 v. 6|11|84

SANTA FE 4635
S.A.

Comunica que en la publicación del día 29|8|84, recibo Nº 10.536, donde dice $a 40.000.000; debe decir: $ 40.000.000; y donde dice: $a 1; debe decir: $ 1.

El Socio.
$a 132 e. 6|11 Nº 62.588 v. 6|11|84

RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES
S.A.

En la edición del 29 de octubre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: 11 de juli.
Debe decir: 11 de julio.
Debe decir: se resolvió aumentar.
Debe decir: se resovió aumentar.
Donde dice: de $a 0.00 valor.
Debe decir: de $a 0,001 valor.
Donde dice: títulos represen s de
Debe decir: títulos representativos de.

e. 6|11 Nº 16.299 v. 6|11|84

GEBER CHEMIE
S.A.

Rectificación: En la edición del 29|10|84 recibo 16.514, donde dice: 7) $a 1.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 cada una; debe decir: 7) $a 2.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 cada una.

El Escribano.
$a 220 e. 6|11 Nº 22.456 v. 6|11|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TRINIDAD
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 19|12|84, pasada al Folio 925 del Registro Nº 1.082 de la Capital, la sociedad Trinidad Sociedad en Comandita por Acciones, efectuó una cesión de capital comanditado y adecuó sus estatutos sociales, siendo el tenor de los mismos el siguiente: I) El socio Martín Pedro de Achaval cede a favor de Jaime Ramón María de Achaval, el capital comanditado de 25 pesos, que esta cesión la realiza por el precio de $ 1.026.200, haciendo constar que ha dejado de pertenecer a la sociedad como socio y como Gerente; y b) el señor Pedro Julián de Achával, cede a favor de Alejandro María de Achával, el capital comanditado de veinticinco pesos, que esta cesión la realiza por la suma de 1.026.200 pesos, dejando de esta forma el cedente de pertenecer a la sociedad como socio y como Gerente. Y II) Los socios componentes señores Jaime Ramón María de Achával, Alejandro María de Achával, Isabel Mariana Grondona de Achával y Graciela Eugenia Curutchet de de Achával deciden adecuar la sociedad: 1) La sociedad se denomina: TRINIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2) En la misma invisten el doble carácter de socios comanditarios y comanditados los señores Jaime Ramón María de Achával y Alejandro María de Achával y de socias comanditarias las señoras Isabel Mariana Grondona de Achával y Graciela Eugenia Curutchet de de Achával. — 3) Duración: Hasta el día 31 de mayo de dos mil cincuenta y siete. — 4) Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y la comercialización, industrialización, venta, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios; b) La administración de toda clase de bienes, ejercer representaciones, comisiones y mandatos; y c) La realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes rurales y urbanos. — 5) El capital es de $a 9.400, del mismo corresponde la suma de $a 100 al capital comanditado integrado en su totalidad por los socios comanditados en partes iguales y la suma de $a 9.300 al capital comanditario, representado por 9.300 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, integrado en su totalidad por los socios comanditarios. — 6) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados, quienes durarán en sus cargos por todo el plazo de duración de la sociedad. Las decisiones relativas a la administración social deberán constar con el acuerdo de los socios comanditados. — 7) La fiscalización estará a cargo de un síndico titular, quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y que será elegido por la Asamblea Ordinaria, la que deberá elegir un síndico suplente. — 8) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — 9) Síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico suplente. Guillermo Alberto Fretes. — 10) Presentes las señoras Gloria Elena O'Farrell de de Achával y Marcela Susana Torres de de Achával, quienes prestan a sus respectivos cónyuges el consentimiento a la cesión realizada.

La Escribana.
$a 2.376 — Nº 18.315

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SYSTEM AIR CARGO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación de fecha 23 de mayo de 1983, página 11, recibo 56.204, de la sociedad del rubro, se hace saber que por acto de fecha 21 de mayo de 1984, se ha desistido de la cesión de cuotas que Ernst Henry Hierer y Ricardo Horacio Capristo efectuaron a Silvia Deutsch, quedando, por lo tanto, sin efecto y valor alguno.

El Apoderado
$a 308 — Nº 18.883

ELECTRODOS K. R. S.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública, del 10 de setiembre de 1984, se aumentó el capital social a $a 7.200.000, modificando el valor de la cuota social en $a 100.000 y el artículo 3º del contrato social, adaptándolo a dicho aumento.

El Abogado
$a 220 — Nº 18.905

LA CAVE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por escritura pública, del 12 de setiembre de 1984, en "LA CAVE S. R. L." se modificó la denominación por existir homonimia, reemplazándola por "Café des Arts S. R. L.", rectificando, además, la cláusula 1ª del relacionado contrato social.

El Abogado
$a 176 — Nº 18.907

CUE-PLAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contratos privados del 26 de julio de 1984 y 6 de setiembre de 1984, se resolvió la reactivación de CUE-PLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y se modificó el contrato social: Duración: 50 años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Aráoz 853, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compraventa, distribución de artículos elaborados en plástico, telas plásticas, accesorios para la industria textil y de marroquinería. Importación y exportación de toda clase de bienes. — Capital: $a 175.000. — Gerentes: Luis Mizrají y Adela Yamus. — Uso de la firma social: Indistinta. — Cierre del ejercicio anual: 31 de julio.

El Gerente
$a 352 — Nº 18.925

FAESA TEXTIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. — Socios: Salomón Chirom, argentino. casado, comerciante, 18 de junio de 1929. L. E. Nº 5.898.778; Esther Golner de Chirom, argentina, casada, comerciante, 31|5|31, D. N. I. número 3.405.828; Adrián Bernabé Chirom, argentino, soltero, comerciante 29|12|60, D. N. I. 14.375.090, y Fabiana Alejandra Chirom, argentina, soltera, comerciante, 30|1|63, D. N. I. 16.304.726; todos con domicilio en Colombia 358, Villa Martelli. — 1) FAESA TEXTIL S.R.L. — 2) Lavalleja 292, 6º, 17. — 3) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil, como así también de la fabricación y confección de artículos de punto y prendas de vestir. — Comerciales: La compraventa al por mayor y menor, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de fibras textiles e hilados, como así también de toda clase de tejidos, telas y prendas confeccionadas. — 4) 10.000. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de todos los socios en forma indistinta y todos con cargo de gerentes. — 6) Veinte años. — 7) 31 de diciembre.

El Gerente
$a 572 — Nº 18.963

MARSAL TEXTIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. — Socios: Marcos Lipchak, argentino, casado, comerciante, 7 de octubre de 1931, D. N. I. 4.072.427, calle 34 Nº 4132, Villa Lynch, y Salomón Chirom, argentino, casado, comerciante, 18 de junio de 1929, L. E. 5.898.778, Colombia 358, Villa Martelli. — 1) MARSAL TEXTIL S.R.L. — 2) Lavalleja 292, 6º, 17. — 3) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil, como así también la fabricación y confección de artículos de punto y prendas de vestir. — Comerciales: La compraventa, al por mayor y menor, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de fibras textiles e hilados, como así también de toda clase de tejidos, telas y prendas confeccionadas. — 4) 10.000. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los dos socios en forma indistinta, con el cargo, ambos, de gerentes. — 6) Veinte años. — 7) 31 de diciembre.

El Gerente
$a 528 — Nº 18.965

CABUCA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Filomena María Cristina Fontana de Bojaminsky, argentina, nacida el 5|10|46, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.830.621, domiciliada en Gorostiaga 1560 de Capital Federal y Fryda Glucksohn de Bojaminsky, alemana, nacida el 11|10|19, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.775.187, domiciliada en Avenida Alvear 1520, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 27|10|84. — 3) CABUCA S. R.L. — 4) Avenida Cabildo 1849 local 39, Unidad funcional 55 de esta Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación y|o distribución de productos textiles, hilados telas y todo lo relacionado con prendas para niños y ornamento para el cabello. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000. — 8) y 9) La gerencia y representación legal está a cargo de ambas socias en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 616 — Nº 61.262

LA NUTRIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actos: 30|12|82, 10|9|84. Socios procedieron: I) El Simbolar Sociedad Anónima Industrial y Agrícola-Ganadera, domicilio: Posadas 1257, cedió sus únicas 30 cuotas por $a 3, a María Susana del Valle Catalina Ana Maguire, soltera, a gentina, empresaria, nació 16|8|42, L.C. número 4.478.116, domicilio Av. Alvear 1693. — II) Edo-Cat Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, domicilio: Posadas 1257, cedió sus únicas 30 cuotas por $a 3, a María Susana Duhau de Maguire, argentina, viuda, empresaria, nació 9|12|12, L.C. Nº 279.385, domicilio: Av. Alvear 1693. — III) María Susana Duhau de Maguire cedió sus únicas 30 cuotas así: 28 cuotas por $a 28, a María Susana del Valle Catalina Ana Maguire y 2 cuotas por $a 2 a Eduardo Juan Lalor, argentino, soltero, abogado, nació 29|3|20, L.E. Nº 424.577, domicilio: Paraguay 2063. — IV) Adecuación: 1) 10|9|84. 2) Av. Alvear 1693. 3) Dedicarse a la actividad agrícola-ganadera en cualquiera de sus modalidades. — 4) 30 años, desde 22|5|67. 5) $a 60. 6) A cargo 2 Gerentes: María Susana Duhau de Maguire y María Susana del Valle Catalina Ana Maguire, indistintamente, por 3 ejercicios. 7) Diciembre 31 de cada año.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 19.117

PRODU-GRAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I.G.J.). — 1º) Socios: Mario Orlando Campos, argentino, nacido 14|?|946, hijo de Pedro Campos y Micaela Paladino, casado, comerciante, L.E. 4.534.506, domiciliado en Andrés Ferreyra 4101, 2º piso "H", Capital Federal y María del Rosario García, argentina, nacida 4|11|52, hija de Arturo García y María Esther Calautti casada, comerciante, D.N.I. 10.533.654, domiciliada en Andrés Ferreyra 4101, 2º piso "H", Capital Federal. — 2º) Fecha de Contrato: 24 setiembre 1984. — 3º) Nombre de la Sociedad: PRODU-GRAS S.R.L. 4º) Domicilio: Andrés Ferreyra 4101, 2º piso "H", Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse a las actividades agrícolas-ganaderas. — Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. — Agrícolas: Para la producción de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. — Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos e instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huesos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huevos. — Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y|o promoción nacional provincial y|o municipal vigente o a establecerse en el futuro. — 6º) Duración: 50 años. — 7º) Capital: Cincuenta mil pesos argentinos, dividido en cincuenta mil cuotas de un peso argentino cada una. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre cada año. — 9º) Gerentes: Mario Orlando Campos y María del Rosario García.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 19.231

MALABIA 205
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Aida Bencouvicz de Byk, argentina, 55 años de edad, comerciante, L.C. 157.058, casada, domiciliada en Luis Viale 172, P.B. 4, Capital Federal y Roger Evaristo Fernández, argentino, 41 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 4.590.249, casado, domiciliado en Córdoba 6236, Dpto. 6, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Doce de setiembre de 1984. — Denominación: MALABIA 205 S.R.L. — Domicilio Social: Malabia 205, Capital Federal. — Objeto Social: Elaboración y venta de churros, pizzas y todo tipo de comidas para llevar. — La venta de productos alimenticios y bebidas en general (alcohólicas o no). — Preparación y venta de productos de almacén y rotisería, confitería y anexos. — Actividades de bar cafetería y|o restaurante. — Plazo de Duración: 2 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 350.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 792 — Nº 19.242

JOSE FERNANDEZ E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de marzo de 1984 se resolvió la reactivación de la sociedad, aumentar el capital social, designar nuevos Gerentes y se modificó: 4) Gral. César Díaz 2953, Dpto. 3, Capital Federal. — 6) 5 años, a contar del día 29|3|1984. — 7) $a 300.000, representado por 300.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) La Dirección a cargo de los socios José Jorge Fernández y José Antonio Bernardino Fernández, con el cargo de Gerentes. — 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 440 — Nº 19.254

UNIT E. KOBER Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documentos privados del 2|8|1984, Susana Beatriz Kober, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Crescencia Graf de Kober, en la suma de pesos argentinos 589.161,74. — Y Crescencia Graf de Kober, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: a favor de Claudia Josefina Kober 120.000; a Ana María Kober 120.000 y a Catalina Kober 80.000 por la suma total de $a 4.189.594,60. — Se modifica 7) $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 cada una. — La administración de la sociedad será ejercida por Claudia Josefina Kober y Ana María Kober, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta con el carácter de Gerentes.

El Socio Gerente.
$a 616 — Nº 19.252

FUNDICION MARTELLI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 14|3|1984, los señores Roque y José Fiscella, ceden la totalidad de sus veinticinco mil cuotas de la Sociedad FUNDICION MARTELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los Sres. Mabel Alicia Covetta de Czysezon, argentina, nacida 15|7|51, casada, comerciante, D.N.I. 10.120.553 y a Pablo Czysezon, húngaro, nacido 8|7|51, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.096.156, ambos domiciliados en Zapiola 1727, de Capital Federal, adquiriendo cada uno doce mil quinientas cuotas sociales de $a 0,10 centavos cada una, ambos socias asumen la calidad de Gerentes.

$a 440 — Nº 19.261

NIVEL PRODUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: NIVEL PRODUCCIONES S.R.L. — I) Socios: Alvarez, Rodolfo Héctor, argentino, casado, D.N.I. número 14.483.170, nacido el 22|5|61, con domicilio en Azcuénaga 961, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, comerciante y Rodríguez, Ricardo Ismael argentino, casado D.N.I. Nº 4.642.269, nacido el 20|5|45, con domicilio en la calle 156 y 18, Monoblock 11, P.B. A de Berazategui, provincia de Buenos Aires, comerciante, — II) Fecha del Contrato: 10|7|84. — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso, Capital Federal. — V) Objeto: a) Promoción y venta de servicios de medicina prepaga; b) Organización de sistemas de publicidad para la promoción de servicios de medicina prepaga. — VI) Capital Social: $a 30.000, dividido en treinta mil cuotas de $a 1 c|u. — VII) Composición del Organo de Administración y Representación: Socios Gerentes: Rodríguez, Ricardo Ismael y Alvarez, Rodolfo Héctor. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. — IX) Plazo de Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

El Socio Gerente.
$a 704 — Nº 18.730

MOVIENTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado, de fecha 30 de julio de 1984, los socios: Horacio Oscar Bustos, argentino, casado, de 36 años, comerciante, L. E. Nº 8.708.952, domiciliado en Italia 1244, 1º, "C", Martínez, provincia de Buenos Aires; Gabriel Alberto Campins, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L. E. Nº 8.261.636, domiciliado en French 922, Florida, provincia de Buenos Aires, y Daniel Osvaldo Szilak, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.018.245, domiciliado en Avenida Alvarez Thomas 3010, 3º, "F", Capital, constituyen la sociedad MOVIENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Avenida Córdoba 918, 6º piso, oficina "B", Capital. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: la organización y realización de cobranzas de cuotas u otros importes por cualquier concepto a entidades civiles o comerciales, sin limitación alguna en cuanto a la actividad de las mismas ni a su periodicidad. Para el logro de su objeto podrá contratar con terceros servicios o facilidades de cualquier índole que sean atinentes. Podrá, asimismo, dedicarse a la promoción de afiliaciones a entidades de la naturaleza descripta en el primer párrafo del presente, si esta promoción surge expresamente del convenio oportunamente suscripto entre las partes. Podrá realizar, contratar, derivar y|o encomendar todas aquellas actividades vinculadas con el logro de su objeto y de la obtención de un mejor servicio para sus clientes, incluso en cuanto hace a la organización interna y|o externa de la cobranza y|o promoción por los medios manuales o mecánicos usuales en el medio, en el presente o que puedan surgir en el futuro. Podrá tomar a su cargo, también la preparación, provisión y diseño de los diversos elementos para quienes efectúen tareas de cobranza entre sus asociados, miembros, etc., y su puesta en marcha. — Capital: $a 48.000. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio social: 31 de octubre de cada año. — Socios gerentes: Horacio Oscar Bustos, Gabriel Alberto Campins y Daniel Osvaldo Szilak.

La Apoderada
$a 1.628 — Nº 18.912

DISOLADO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Inst. Privado del 14|11|83 Asamblea Gral. Extraordinaria unánime de la misma fecha los socios de DISOLADO S.R.L. resolvieron: 1) Jorge Menemchian cede, vende y transf. a Aguado Martínez 30.000 cuotas partes v|n 3.000 en la suma de $a 28.500. — 2) Herman Carlos Sommer cede, vende y transf. a Aguado Martínez 2.000 cuotas partes v|n 200 en la suma de $a 1.900. — 3) Ricardo Saccani cede, vende y transf. a Aguado Martínez 2.000 cuotas partes v|n 200 en la suma de $a 1.900. — 4) Jorge Leoni cede, vende y transf. a Aguado Martínez 2.000 v|n en la suma de $a 1.900. — 5) Guillermo Raúl Vázquez cede, vende y transf. a Aguado Martínez 2.000 cuotas partes v|n 200 en la suma de pesos argentinos 1.900. — La cláusula cuarta del contrato social la dejan redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 20.000 dividido en 20.000 cuotas partes de $a 1 cada una v|n, totalmente suscriptas e integradas así: Herman Carlos Sommer 3.800 cuotas; Ricardo Saccani 3.800 cuotas; Jorge Leoni 3.800 cuotas; Guillermo Raúl Vázquez 3.800 cuotas; Jorge Menemchian 1.000 cuotas; Aguado Martínez 3.800 cuotas.

La Autorizada.
$a 880 — Nº 19.032

STEMCOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Esc. Nº 280, 353 y 792 del 27|4|84, 19|7|84 y 5|9|84 respectivamente. — Socios: José Domingo Córdoba, argentino, nacido el 28|6|48, casado, docente, M.I. 5.069.934, domiciliado en Miller 117, Victoria, Prov. Bs. As., y Juan José Stemkauskas, argentino, nacido el 23|8|52, soltero, empleado, M. I. 10.259.816, domiciliado en Miller 125, Victoria, Prov. Bs. As. — Denominación: STEMCOR S.R.L. — Domicilio: Virgilio 950, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos manufacturados, equipos, máquinas, aparatos, herramientas, repuestos, accesorios y partes que se relacionen con el ramo ferretería. — Industriales: Fabricación, armado y ensamblado de los productos indicados en el objeto comercial. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin garantía y cualquier otra operación permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: 10 años a partir de su inscripción. — Capital social: Pesos argentinos 50.000. — Administración y representación legal: Será ejercida por ambos socios con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado y el uso de la firma social la tienen en forma indistinta. — Socios gerentes: José Domingo Córdoba y Juan José Stemkauskas. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 1.408 — Nº 19.078

FRIGORIFICO MR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: FRIGORIFICO MR S.R.L. — Contrato Modelo de fecha 2|8|84. — Socios: Hugo Fabián Mittone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16|11|59, domiciliado en Joaquín V. González 2297, con D.N.I. 13.740.746, y Alberto José Rial, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|10|58, domiciliado en Carabobo 75, p. 7º D, con D.N.I. 12.780.383, — Duración: 20 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Joaquín V. González 2297, Cap. Fed. — Objeto: Faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimiento de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; preparación de embutidos(chacinados, grasas, animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos; la comercialización de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. — Capital: $a 200.000. La representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen por un ejercicio los socios Hugo Fabián Mittone y Alberto José Ria en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 19.003

EL ALMENDRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que: Por escritura pública, del 29 de agosto de 1984, se constituyó "EL ALMENDRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Angel Capelli, italiano, 72 años, casado, C. I. P. F. 10.156.921, comerciante, domicilio: Sargento Cabral 2348, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Pablo Bortolín, italiano, 54 años, casado, C. I. P. F. 3.941.300, comerciante, domicilio: La Rábida 538, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: Florida 470, 5º piso, oficina 513, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y|o colocación de puertas placas, estantes, cajoneras, muebles de cocina, abertura y|o cualquier otro elemento de carpintería de obras, compraventa de maderas en general, importación y exportación de maderas en general y todo lo relacionado con el ramo de la construcción por cuenta propia y|o terceros, explotación agropecuaria y forestal. — Plazo: 99 años, contados desde inscripción. — Capital: $a 100.000. — Administración y representación legal: Por ambos socios gerentes y uso de la firma social indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los gerentes fueron designados por tiempo indeterminado y prestaron una garantía de $a 1.000.

El Abogado
$a 836 — Nº 18.903

ALISTEMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Por escritura privada el señor Antolín Rodríguez Mosquera vendió 3.400 cuotas de capital que le correspondían en ALISTEMA S.R.L., con domicilio en Cerrito 1314, Cap. Fed. al señor Manuel Mosquera Alvarez en la suma de $a 7.000.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 19.109

GLUSO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, modificando edicto publicado el 1º de agosto de 1984, que la cesión realizada entre los señores Oscar Horacio Gluschnaider, Alejandra Cora Treger de Gluschnaider y José Luis Treger, a favor de los señores Carlos Antonio Renedo y José Enrique Curia, corresponde a la totalidad de las cuotas sociales, o sea la cantidad de dos mil cuotas sociales y no cuatro mil cuotas sociales como por error se estableciera en el contrato, habiéndose realizado esta aclaración por convenio privado suscripto entre las partes con fecha 9 de octubre de 1984. Asimismo en este convenio se estableció que las cuotas sociales que integran el capital corresponden a la suma total de pesos argentinos dos mil y siendo cada una de dichas cuotas de pesos argentinos uno, adoptando con ello el contrato social a la denominación actual de la moneda.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 19.113

STEEL HEAD ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 30|8|84 el socio Carlos Aníbal López Rey cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad: STEEL HEAD ARGENTINA S.R.L., a favor de los restantes socios, quienes reforman la cláusula cuarta del Contrato Social.

La Autorizada.
$a 220 — Nº 61.218

ASTIN - ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 11 de setiembre de 1984. — Constituyen: Simón Stelzer, argentino, casado, ingeniero, de 30 años, con D.N.I. Nº 11.224.239, domiciliado en Granaderos 457, piso 2º E, Capital; Alberto Rubén Iaconis, argentino, soltero, ingeniero, de 27 años, con D.N.I. Nº 12.563.318, domiciliado en Avda. General Paz 4065|67, Villa Lynch, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Jorge Roberto Quittner, argentino, casado, ingeniero, de 29 años, con D.N.I. número 11.386.199 domiciliado en Colombres 44, piso 7º 59, Capital; y Honorio Morales, argentino, soltero, ingeniero, de 32 años, con D.N.I. Nº 8.499.954, domiciliado en Calle 61 Nº 707, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ASTIN-ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA S.R.L. — Domicilio: Paraná 230, piso 5º 53, Capital. — Plazo de duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento técnico electromecánico y electrónico a la industria, comercio y construcción; venta, fabricación e instalaciones de aparatos electrónicos y electromecánicos, venta y fabricación de materiales eléctricos. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de dos Gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de dos ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año — Gerentes: Jorge Roberto Quittner y Honorio Morales.

El Apoderado.

$a 880 — Nº 61.228

BRADASCHIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la sociedad BRADASCHIA CONSTRUCCIONES S.R.L., por autos: Tomasin de Bradaschia, Ana s|sucesión Juzgado Nac. en lo Civil 10, Secretaría 19, se dictó declaratoria de herederos a favor de sus hijos: Adolfa Herminia y Osvaldo Adolfo Bradaschia y Tomasin, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al cónyuge supérstite don Adolfo Bradaschia y, en los autos: Bradaschia, Pedro s|sucesión que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil 15, Secretaría 27, se dictó declaratoria de herederos a favor de sus hijos: Alicia Irene y Cristina Nora Bradaschia y Bais, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge superstite doña Noemí Bais de Bradaschia. En consecuencia, pasan a nombre de Adolfa Herminia y Osvaldo Adolfo Bradaschia 750 cuotas por valor de $a 0.75 que Adolfo Bradaschia tiene en la Sociedad y a nombre de Alicia Irene y Cristina Nora Bradaschia y Báez 750 cuotas por valor de $a 0.75 y a nombre de Noemí Bais de Bradaschia, 750 cuotas valor $a 0.75 que Pedro Bradaschia tenía en la sociedad. Por escritura de fecha: 1º|8|84. Escribano Carlos A. Pazo, Registro 269, Capital Federal habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 31|1|80, vienen en ese acto todos los socios a proceder a la disolución de la sociedad Bradaschia Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, nombrándose liquidador a Osvaldo Adolfo Bradaschia y Alicia Irene Bradaschia, en forma indistinta y con amplias facultades, fijándose domicilio en Campana 1963 Capital Federal. Dejan constancia que la sociedad no opera desde el año 1975.

El Liquidador.

$a 968 — Nº 61.230

AGRO K B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por convenio de fecha 13|8|84, los componentes de la sociedad resolvieron dejar sin efecto y desistir del Contrato Social instrumentado el 19|7|84, publicado en el Boletín Oficial el 30|7|84.

El Socio.

$e 176 — Nº 19.012

VIRGILIO CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27|8|84 se constituyó la sociedad VIRGILIO CALZADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Carlos Alberto Rodríguez, nacido el 10|6|45, contador público, L. E. 8.246.271; Celia María Pérez de Rodríguez, nacida el 29|6|45, contadora pública, L. C. número 5.105.571; ambos argentinos, casados, domiciliados en Corrientes 3246, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Alvarez, nacido el 25|10|44, D. N.I. Nº 4.609.950; y Patricia Nélida Buquet de Alvarez, nacida el 8|1|48, L. C. Nº 5.702.865, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Yapeyú 1523, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de calzado, productos y subproductos de cueros, plásticos y fibras textiles naturales o artificiales y artículos de marroquinería en general. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, productos y mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con su objeto industrial. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Capital: $a 160.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los cuatro socios en carácter de Gerentes, en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Sede social y administración: Maipú 474, P.B. F, Capital. — Fábrica: Hipólito Yrigoyen 2901, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

La Autorizada.

$a 1.232 — Nº 61.217

VILLAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Claudio Javier Ghiglione, fecha de nacimiento 7 de agosto de 1955, soltero, comerciante, argentino, D.N.I. Nº 11.458.564, domicilio en la calle Virrey Arredondo 2280, Capital Federal; Hebe Pompei de Attias, fecha de nacimiento 29 de junio de 1956, casada, quehaceres domésticos, argentina, D.N.I. número 13.081.021, domicilio en la calle Palpa 2481, piso 6º A, Capital Federal y Carlos Miguel Lavalle, fecha de nacimiento 5 de marzo de 1959, casado, comerciante, argentino, D.N.I. número 13.213.335, domicilio en la calle Juncal 1957, piso 2º A, Cap. Fed. — Fecha del Instrumento de Constitución: Abril 16 de 1984. — Razón Social: VILLAGGIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Migueletes 691, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la explotación del negocio del ramo gastronómico, tales como restaurante, casa de té, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general heladería etc. Incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. — Plazo de Duración: Veinte (20) años. — Capital Social: Pesos argentinos ocho mil ($a 8.000). — Administración y Fiscalización: La administración y representación legal estará a cargo de los socios indistintamente, quienes revistirán el cargo de gerentes. Tendrán todas las facultades para administrar, incluso para otorgar los Poderes Especiales que ritúa el Artículo 1.881 del Código Civil y el Art. 9 del Decreto Ley Nº 5 965|63. Para los actos de disposición como el otorgamiento de Poderes para actos de esta naturaleza, deberá ser por unanimidad. — Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios que revistan el cargo de gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente, cada 30 de marzo.

El Socio.

$a 1.188 — Nº 61.191

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a don HUGO GIL CLAVIJO, para que dentro del término de quince días tome intervención en los autos "Silva Rodríguez de Gil Clavijo, Estela M. c|Gil Clavijo, Hugo s|Divorcio y Tenencia de Hijo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 558 e. 6|11 Nº 22.295 v. 7|11|84

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EULALIA ELENA GONZALEZ VIUDA DE GARCIA VICTORICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Carlos Alberto Vasquez, secretario.

$a 310 e. 6|11 Nº 14.619 v. 8|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 17|9 al 19|9|84.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don RAMIRO CORRAL y a doña ODILIA MARIA ARRUA DE CORRAL, para que dentro de 10 (diez) días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Scurtu Gheorghe Petre c| Corral Ramiro y otros s|Simulación de Compraventa, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.
Eduardo Antonio Couto, secretario.

$a 620 e. 6|11 Nº 62.557 v. 7|11|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA SUPPA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984.
Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$a 310 e. 6|11 Nº 61.698 v. 8|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24|10 al 26|10|84.

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, emplaza por diez días a LEOPOLDO CARLOS SCHNEIDER y a MARIA MARTA MARQUEZ CRISTINO, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Schneider, Rosa Mabel s|Adopción". Bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984.
Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 496 e. 6|11 Nº 22.411 v. 7|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a FERNANDO MANUEL RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Rivas Fernando M. y otra s|Ejec.", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 217 e. 6|11 Nº 22.301 v. 6|11|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 9º piso, comunica por un día que en los autos: "Eyelit Hogar S. A. c|Paniagua, Adrián O. s|Ejecutivo", Expte. Nº 54.760, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de abril de 1984: Autos y Vistos: ... sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra ADRIAN OSVALDO PANIAGUA, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 12.980, que se incrementará en concepto de desvalorización monetaria ... con costas. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Jorge J. Fargas, secretario.

$a 341 e. 6|11 Nº 62.610 v. 6|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a ROBERTO ANTONIO SCOTTO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Scotto, Roberto Antonio s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día sin cargo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984.
Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 6|11 Nº 4.339 v. 6|11|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 6, a cargo en forma interina del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que en los autos caratulados: "Casa Anaranjada S. A. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 10.251|82, por resolución firme de fecha 22 de agosto de 1984 se ha calificado la conducta de don ALBERTO BERNARDO KARCHEMBOIN (C. I. Nº 5.217.037), doña CLOTILDE SARA KARCHEMBOIN DE WAISER (L. C. Nº 3.296.798), y doña BEATRIZ SUSANA PALATNIK DE KARCHEMBOIN (C. I. Nº 6.625.832) como Fraudulenta (art. 235 inc. 11 de la Ley 19.551) y Culpable (art. 236 inc. 5, 6, 7 y 8 de la Ley 19.551). La presente publicación por un día y sin cargo es a los efectos previstos por el art. 248 inc. 7 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1984.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6|11 Nº 4.338 v. 6|11|84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, dispone la cancelación de un certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 033.815, cuenta 551 por $a 10.000, depositado en el Banco de Iguazú, sito en Av. Roque Saenz Peña 712, de Capital Federal, a nombre de PEDRO ANTONIO TRAVERSO y|o ARGENTINA DORA ALVARENGA, orden recíproca, con vencimiento el 17 de julio de 1984 y autorizarse su pago para después de transcurridos 60 días contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, debiéndose realizar la publicación cada cinco días en forma alternada.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984.
Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 372 e. 6|11 Nº 61.696 v. 6|11|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR SAUL MOSER, a tomar intervención que en el juicio que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Sociedad Cooperativa Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) contra Moser Héctor Saúl sobre Ejecutivo", Expediente Nº 41.117. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.

$a 744 e. 6|11 Nº 22.417 v. 7|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Jara Juliana y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a JULIANA JARA, a fin de que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos actuados, bajo apercibimiento de designarsele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.

$a 558 e. 6|11 Nº 62.601 v. 7|11|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, en autos: Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Wajncymer, Javier s|Sumario, cita y emplaza a JAVIER WAJNCYMER para que dentro del quinto día concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984.
El Secretario.

$a 434 e. 6|11 Nº 22.245 v. 7|11|84

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a: ISAAC BORIS BELENKY, en autos: Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Propiedades de Simón Belenky e hijo S.A.C.I.F. y otros s|Ejecutivo, para que comparezca a reconocer documentos teniéndoselos por reconocidos en rebeldía en caso de incomparencia y a estar en juicio en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 248 e. 6|11 Nº 22.300 v. 6|11|84

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a: ISAAC BORIS BELENKY, SILVANA COVELLO DE BELENKY, PROPIEDADES SIMON BELENKY E HIJO S.A.C.I.F. y BELENKY S.C.A. en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c|Belenky Isaac B. y otros s|Ejecutivo, a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 341 e. 6|11 Nº 22.246 v. 6|11|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a: JAVIER ALEJANDRO SCHLEGEL a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: Lebhertz Günther c|Schlegel Javier Alejandro s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Mario Chiesa, secretario.

$a 496 e. 6|11 Nº 62.595 v. 7|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en .aranà 386, piso 5º, Capital, en autos: Aerolíneas Argentinas c|Molinari Mirta Ema Marotto de y otro s|Ejecutivo, cit. y emplaza a: MIRTA EMA MAROTTO DE MOLINARI y CARLO RODOLFO GINO MOLINARI MAROTTO, para que comparezca|n a estar a derecho y constituya|n domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo|s represente. — Publíquese por 1 (un) día|s.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1984. — Eduardo Rozas, secretario.

$a 403 e. 6|11 Nº 62.566 v. 6|11|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9 cita y emplaza a: CARLOS AMBROSINO y a LEONARDO HECTOR MEREGIT a fin de que dentro de los diez días comparezcan en autos: Romeri, Roberto Luis c|Ambrosino Carlos y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse el defensor de ausentes. — Publíquense edictos por dos días. — Fdo.: Martín Mario Obiglio, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

$a 434 e. 6|11 Nº 62.573 v. 7|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del doctor Martín Mario Obiglio, que tiene sede en la calle Paraguay 1457, tercer piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza a don ISMAEL RAUL DIAZ, para que comparezca a contestar demanda y estar a derecho, dentro del término de diez días, contados a partir de la fecha de la última publicación, en los autos: Guibourg, Carlos Roberto c|Empresa de Transportes América S.A.C. e I. y otros s|Sumario; bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en los referidos autos. — El edicto que antecede deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 744 e. 6|11 Nº 62.570 v. 7|11|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita a: EDUARDO NAVARRET, subinquilinos y ocupantes del inmueble de la calle Pedernera 658, Villa Madero, Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial, en autos: Presepi Leticia Adriana y otra c|Navarret Eduardo y ocupantes s|Desalojo. — Publíquese por 2 dos.

Buenos Aires, [illegible]0 de octubre de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 496 e. 6|11 Nº 22.351 v. 7|11|84

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NELO ROBERTI. — Publíquese por tres días.

Enrique Horacio Alvis, Juez.

Camila A. Quinteros, prosecretaria.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — $a 310 e. 6|11 Nº 22.182 v. 8|11|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, con asiento en Cerrito 536, 5º piso, cita y emplaza a herederos de ANTONIO RIZZO, a estar a derecho y comparecer dentro de los 10 días en autos caratulados: "Rizzo Antonio c|Ferrocarriles Argentinos s|Cobro de Pesos". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. Carlos E. Casalia, secretario.

6|11 Nº 4.340 v. 6|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26 a cargo del doctor José María Bonorino cita y emplaza a estar a derecho a los herederos a sucesores del causante don CARLOS ALBERTO VARVERI por el término de diez días bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado, en los autos caratulados: Rojas, Juan Pablo c| Soria, Raúl y otros s|Ley Nº 22.250. — Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto en el auto que ordena la me-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 6|11|84 - Vence: 8|11|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8-10-84	SOLEDAD GONZALO de MANZANO	62 506
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24- 9-84	SATURNINO SALVADOR RIOS	62.471
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17-10-84	LUIS FERES	22.177
2	4	Horacio Roberto Granero	28- 9-84	ELVIO ALFONSO NORBIS	62.457
3	6	Alberto Ugarte	24-10-84	HECTOR LATORRE	62.464
3	6	Alberto Ugarte	29-10-84	ROBERTO LONGHINI	62.443
4	8	María del Carmen Aguirre	26- 7-84	HYMAN KEMPNER	62.480
4	8	María del Carmen Aguirre	26-10-84	EUSEBIO GARCIA FERNANDEZ	62.437
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25-10-84	MARGARITA SADOUS de SALOMON	22.052
6	11	Hugo Carrillo	17-10-84	MARIA DELIA JUNQUET	22 189
6	11	Hugo Carrillo	22-10-84	ANA SATRIANO y|o ANA SATRIANO de SABBATIELLO	62.482
6	11	Hugo Carrillo	24-10-84	ADOLFO LUIS ESPOSITO	22 019
6	11	Hugo Carrillo	19- 9-84	ANGELA SUSANA INES CLERICI de VALVERDE	62.499
6	11	Hugo Carrillo	26-10-84	OSCAR ADAN CAROCELLA	62.440
7	13	Rolando Hugo Falke	27- 9-84	AURORA MARTIN de TURSO	22 085
7	13	Rolando Hugo Falke	22-10-84	VICENTE GAMBALE	62.495
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26-10-84	VIRGINIA BENATAR de COEN	22.180
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22-10-84	LORETA RECCHIA de BATTISTA	62 498
9	18	Ernesto D. Julián	5-10-84	JUANA VIRGINIA SMOILIS de VALLARINO	62.441
9	18	Ernesto D. Julián	22-10-84	ENRIQUE LOTITO	62.431
10	19	Fernando M. Racimo	29-10-84	CLARA NOEMI RAMOS de STEFANINI	62.470
10	19	Fernando M. Racimo	19-10-84	VICENTE MASTRONARDI y de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA o DI IORIO	62.442
11	21	Julio Campos	24-10-84	SCARFIELLO OSCAR MIGUEL ANTONIO	22.004
11	22	José M. Irigaray	16-10-84	MARIA DEL PILAR BLANCO y SANTAMARIA de JUAN y de don JUAN BAUTISTA JUAN	22.005
12	23	Irene Martínez Alcorta	26-10-84	ALFREDO BANFI	22.021
12	24	Ezequiel E. Goitía	29-10-84	AGOP BARAYIAN y de PABLA CHAGARAY de BARAYIAN	22.013
12	24	Ezequiel E. Goitía	18-10-84	ZULEMA ARGENTINA ROSSO	22.009
12	24	Ezequiel E. Goitía	29-10-84	INES REID de GARAY	62.508
12	24	Ezequiel E. Goitía	26-10-84	JACOBO BAZUZI	62 493
12	24	Ezequiel E. Goitía	29-10-84	MARIANA ROMBOLA de ROMBOLA	62.465
13	25	Fernando B. Menéndez	18-10-84	RAFAEL DI MARIO	62 455
13	25	Fernando B. Menéndez	24-10-84	SERAFINA ZEOLLA de MARTUCCIO	62.477
13	26	María Celia García Zubillaga	24-10-84	DOMINGO REDELICO	22.018
13	26	María Celia García Zubillaga	24-10-84	HIPOCRATES TRUYOL	22.017
13	26	María Celia García Zubillaga	18-10-84	TIBURCIO AZUARA Y MARINA	22.012
13	26	María Celia García Zubillaga	25-10-84	JULIO ANTONIO SCHNITZLER	62.435
14	27	José Luis Caruso	29-10-84	ALBERTO MELLI	22.087
14	28	Guillermo C. Mercado	22-10-84	MARIA CERKVENIK de CESNIK	62.511
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31-10-84	GENEROSA GONZALEZ de NOVO y RICARDO NOVO	62.468
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19-10-84	ASUNCION ALCAÑIZ	62.488
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23- 8-84	MARIA CECILIA GERMINIASI de FERVENZA	62.473
15	30	José Luis González	30-10-84	CONCEPCION AVELLINO de TANNORELLA	22.016
15	30	José Luis González	25-10-84	CATALDO LEFOSSE	62.494
15	30	José Luis González	19- 9-84	ALBERTO FERNANDEZ	62.478
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19-10-84	MANUEL MARTINEZ AROZ	62.481
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16-10-84	MOTEL RUBINSTEIN	22 028
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24-10-84	CARMEN ALEJANDRINA GOMEZ de ALONSO	62 466
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24-10-84	ELISA NAYAR y de REINIER FEDERICO ADOLFO KOLB o REINALDO KOLB	62.510
17	34	Tristán Bravo	26-10-84	SEISUN HIGA o SEISHUN HIGA o SEISUM HIGA	62.487
17	34	Tristán Bravo	26-10-84	OSVALDO ARROFERIA	62.459
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31-10-84	CONSTANTINA BALLETEROS de CASTRILLO	22 029
19	37	Eduardo Nuzzolese	29-10-84	AMBROSIO NICOLAS TIBALDI	62 504
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30-10-84	FILOMENA CICCONE de MANCINI	62 512
20	39	Luis José Carballido	24-10-84	AGUSTIN ALONSO	22.024
20	39	Luis José Carballido	22-10-84	RAMON JOSE SISAMON	22.213
20	40	Celia Andrés Pérez	22-10-84	PAULINO SEGUNDO JUAN CALLEJO	22 100
20	40	Celia Andrés Pérez	19-10-84	COLOMA JULIA de PETITE	62 469
21	41	Luis Guillermo Kohler	26-10-84	NICOLAS BERLINGERIO	62.452
21	41	Luis Guillermo Kohler	9-10-84	AUGUSTA ROVERI de CORTES	62.485
21	41	Luis Guillermo Kohler	26-10-84	ROSA CARMEN RAFFETTO de MARISCOTTI	22 053
21	41	Luis Guillermo Kohler	26-10-84	LELIA MAMERTA DAMIANA MARQUEZ de MUSCHITIELLO	22 185
21	41	Luis Guillermo Kohler	29-10-84	JOSE AMBROSIO BIANCHI	22 099
21	42	Carlos Alberto Vásquez	29- 8-84	JOSE MARIA RAFAEL GOMEZ	22.076
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25-10-84	GASPAR CARPINTERO	62 456
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24- 9-84	RICARDO MENEGOTTI	62 436
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	26-10-84	RAUL JUAN FERNANDEZ	62 492
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	26-10-84	GERONIMA GIUSTO de CHIAIA	22 072
23	45	Ana M. Beneventano	17-10-84	JOSEFA GLORIA IBARRA Vda. de LOPEZ	62.453
23	45	Ana M. Beneventano	29-10-84	JORGE VENTURA FUERTE	22 055
23	46	Félix G. de Igarzábal	11-10-84	JUAN CARLOS GRENNON	22.173
23	46	Félix G. de Igarzábal	31-10-84	DAVID BARRERA	22.114
23	46	Félix G. de Igarzábal	11-10-84	RAMON ROQUE SAPPIA	22.113
24	48	Rubén H. Malatesta	24-10-84	ANGEL NADIR NAGLE	22.045
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29-10-84	MANUEL AGAPITO CALVO	62 569
25	50	María Eugenia Giraudy	8-10-84	PABLO FEINBERG	62 501
25	50	María Eugenia Giraudy	11-10-84	HUMBERTO STAGNARO	22 006
26	51	Julio César Dávolos	4-10-84	ARMANDO FERES	22.179
26	51	Julio César Dávolos	29-10-84	OSCAR JULIO GIUDICE y de doña ELENA BRAVO de GIUDICE	22.126
26	51	Julio César Dávolos	15-10-84	ELENA ELSA MEJER de NUSSBAUM	22.026
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24-10-84	ALDO SUSANA	22 198
28	56	Daniel Rubén Tachella	11-10-84	MIGUEL HAMMOUI	22.174
28	56	Daniel Rubén Tachella	24-10-84	ELENA CARMEN ANTONIA ARIAS Vda. de CARRILLO SALAS	22.152
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12- 9-84	ANGEL TAMASI	22.007
30	59	Santiago González Balcarce	24-10-84	TULA SAMPAYO de TUMIATI	22 208
30	60	Ester Riesel	26-10-84	JUAN JIURICICH	22 209
30	60	Ester Riesel	26-10-84	PASCUAL MOBILIA y DOMINGA SICARI de MOBILIA	22.022

e. 6|11 Nº 210 v. 8|11|84

dida que antecede, la publicación deberá llevarse a cabo por espacio de un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Carlos E. Casalla, secretario.
$a 279 e. 6|11 Nº 22.241 v. 6|11|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cita a los herederos de EUSEBIO PEDRO, CARLOS TOMAS y CLOTILDE CABRERA MARENCO, en los autos: "Dirección General de Fabricaciones Militares c|Marenco de Cabrera, R. s|Expropiación", a fin de que comparezcan en el plazo de 15 días a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarse el defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
La Plata, 15 de octubre de 1984.
Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$a 496 e. 6|11 Nº 22.408 v. 7|11|84

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por seis días a OSVALDO CUVILLER, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cuviller, Osvaldo s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 25.375, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos.
Bahía Blanca, 21 de agosto de 1984.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.
$a 434 e. 6|11 Nº 22.354 v. 7|11|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por seis días a PLANTA AVICOLA LA ARGENTINA S.A.C.I. F.A., para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Planta Avícola La Argentina S.A.C.F.A. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 21.658|81, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos.
Bahía Blanca, 6 de agosto de 1984. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.
$a 496 e. 6|11 Nº 22.355 v. 7|11|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en autos: "ARDITA S.A. s|quiebra", (Inc. Concurso Esp. por Bco. de la Prov. de Bs. Aires), Expediente Nº 42.511|83, que los martilleros Luis M. Cortés Funes, Carlos Olmi, Alvaro Barros, Alfredo V. Ocampo rematarán al contado y al mejor postor dos inmuebles ubicados en la provincia de Buenos Aires, a saber: 1º) Una fracción ubicada en el partido de La Matanza, localidad de San Justo, próxima a la estación Isidro Casanova, con frente a la Av. Prov. Unidas (Ruta 3) número 5.796, esquina Charrúa: constituida por seis lotes que formaban parte del lote uno de la manzana E, que cita su título: según plano 70-69-1966 se identifican hoy como 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana "2 d", cuyo detalle surge del título agregado en autos, los cuales totalizan una superficie de 1.386,02 m2, con un frente de 15,99 al NO por Prov. Unidas; una ochava de 6 m. 53,15 m sobre Charrúa, al SO; 4,24 en su ochava al S., y 20,76 m en su frente a Anchoris, al SE. Catastro: Circ. VII, Sec. G, Manz. 3d, parcelas 6, 7, 8, 9, 10 y 11; con un edificio de dos plantas con un total de 2.753 m2 de superf. cubierta (fs 61) que consta de salón de 7 por 5 aprox., oficina de ventas, 4 privados, 2 espacios para personal, 3 baños, kitch., etc.; y una planta tipo garaje de aproxim. 50 por 24 m, con 4 fosas, baños y vestuario, espac. para lavado, rampa, oficina elevada para control, y dos entradas a la calle; y en los altos similar garaje, terraza y quincho; mampostería, buena construcción, desocupado. Base: pesos 9.600.000 al contado. — 2º) Un lote de 8.698 m2 ubicado en el partido de Marcos Paz, en su límite con el Partido de La Matanza y Ruta 3; remanente del lote 3 del plano 68-58-52, originariamente de 9.500 m2, reducidos a 8.698 m2 por expropiación s|plano 68-15-68, con frente de 75 m al SSE sobre Ruta 3, 69,80 en su costado al S , 127,65 costado NNO, 46,64 en su otro frente al N., sobre el camino a Marcos Paz; y 69,57 en su otro costado al E.; ubicada a la altura del Km 47,8 de la Ruta 3; baldío y desocupado. Base: $ 466.666, al contado. Ambos inmuebles se rematarán el día martes 20 de noviembre de 1984 a las 14.30 horas en Cangallo 1233, Cap. Federal. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento, en efectivo o cheque certif. El edificio de San Justo se exhibe los martes, jueves y viernes de 16 a 18.30 horas, a partir del martes 6 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Inf.: 392-9054, 393-4384|1619 1450.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 5.735 e. 6|11 Nº 22.362 v. 12|11|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en los autos "MARTINEZ HERMANOS SOC. ANONIMA c| CHIAPPARI ROBERTO HECTOR y otra s|ejec." (Expte. 12.120), comunica por dos días, que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 7 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la calle Alsina 2762|64, Capital, en lotes los siguientes bienes: Aceite, avena, flanes, gelatinas, galletitas, nuez moscada, pimiento, sal, vinagre y otros productos, mas butaca, banqueta, mesa p|televisor, exhibidor, carritos transportadores estantería de hierro, máquinas de calcular Olivetti y gabinete de heladera vitrina de acero inoxidable sin motor. Todo en el estado en que se encuentra, y tal como se exhiben los días hábiles de 15 a 16 horas, en el lugar del remate. Sin base. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,50 por ciento. Todo en efectivo. Denunciar domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 992 e. 6|11 Nº 21.672 v. 7|11|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1 y 2 de noviembre de 1984.

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en autos caratulados: "GHIGLIONE CARLOS A. c|SAURMAN, SALOMON, s| ejecutivo". Expte. Nº 5.296, que el martillero don Alfredo Carlos Bence subastará el día 16 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Cap. Fed., el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la Av. Rivadavia 2970, entre las calles Rioja y Catamarca, de Cap. Fed., piso 12, Unidad 90 (letra A) y su unidad complementaria XLIV. (Baulera piso sótano). Medidas: Sup. propia Depto.: 50,71 m2; Balcón: 5,90 m2. Superficie Total: 56,61 m2. Porcentual: 0,79. Sup. Baulera: 2,05 m2. Porcentual. 0,03. Nomenclatura Catastral: (fs 294). Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 62, Parcela 3. Nº Partida Depto. 1414695. Nº Partida U. Complem. 1414748 (fs. 304). Nº Matrícula: 9-4895|90. Deudas: Por O.S. Depto. al 18|7|84 (fs. 303) $a 3.192,84, municipales: Deuda total Depto. al 18|7|84 $a 1.156,72 y U. Compl. m. $a 41,42 (fs. 312), más los recargos correspondientes, Consorcio: No registra deuda al 30|6|84. (fs. 307). Según constatación del martillero actuante, se encuentra ocupado, con contrato de alquiler, vigente al 31| 7|85 inclusive. Consta de living-comedor con balcón al frente, 1 dormitorio, baño completo, cocina y baulera en sótano. Posee teléfono Nº 88-2335. Base: $a 12.453 (2|3 partes de l. mitad de la valuación fiscal). Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento. Todo en efectivo en el momento de la subasta. Días exhibición: 12, 13 y 14 de noviembre de 1984, de 9.30 a 11.30 horas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la aprobación judicial de la subasta, sin intimación previa (Art. 580 del C. P. C. y C.), bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en el nuevo remate, intereses, gastos y costas. Deberá indicar asimismo dentro del tercer día el nombre de su comitente, si lo hubiera, con los recaudos del Art. 571 del C.P.C. y C. y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información y folletos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores, en Güemes 4341, 5º piso "12" (Tel. 773-8019) o en el inmueble a subastar los días de exhibición.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 2.108 e. 6|11 Nº 22.359 v. 7|11|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días, en autos: LAZZARETTI DE BARONIO JOSEFA INES c|LAZZARETTI AGUSTIN CARLOS s|División de Condominio, Expediente Nº 150.811|84, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 9 de noviembre de 1984, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Arenales 2523|25|29, piso 2º, Unidad Nº 3, que consta de living-room; comedor; dos dormitorios; baño, cocina y ante cocina, pieza y baño servicio. En buen estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie cubierta 95,47 m2. Porcentual: 17,89%. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 800.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley el 5 por mil. Según constancias de autos (Fs. 61 vta.) al 27|8|84 no se adeudan expensas comunes y el monto de la cuota de agosto de 1984 fue de $a 720. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias (Fs. 49) $a 3.742,37 al 31|7|84 y Municipales (Fs. 47) $a 2.566,06 al 27|7| 84. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Roberto Luis Méndez Carbone. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de 10 días de la subasta, bajo apercibimiento de darle por decaído el derecho con pérdida de la seña pagada. Visitas: días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 1984 en el horario de 10.30 a 12.30 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Nota: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica (83-9708) instalada y en funcionamiento, existente en el domicilio.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 1.860 e. 6|11 Nº 22.388 v. 7|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA c|PERNIGOTTI JORGE J. s|Prenda Expediente número 133.560|82, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 19 de noviembre de 1984 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital: Una máquina copier III marca I.B.M. tipo 6801 Nº 0904053. — Base: $a 300.000. Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Sellado: 0,5%, todo en efectivo. Se exhibe los lunes, miércoles y viernes en Av. Paseo Colón 515, Capital, de 15 a 17 hs. (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$a 1.023 e. 6|11 Nº 22.360 v. 8|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A.C.I. y F. c|CONCISUD S. A. s| Ejecución Prendaria", Expediente número 135.518|83, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 20 de noviembre de 1984, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: una volqueta marca Dimag modelo v-8 Nº TV-22-701 Nº 3.108 accionada por motor Briggs Stratton Nº 464648 modelo 422437 de 18 HP a 3.600 r.p.m., en el estado en que se encuentra. Base: Pesos argentinos 163.007. Seña: 30 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El bien se exhibe en la calle República Oriental del Uruguay 4501, Tablada, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1984. Gustavo Daniels, secretario.
$a 992 e. 6|11 Nº 22.361 v. 7|11|84

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 (Paraguay 1536, piso 6º), a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría del Dr. Enzo Mario Mazzardi, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOURDES S. A. c|LOPEZ JOSE y otra" s|Ejecutivo (Expte. número 25.953), que el martillero Santiago Enrique Murcillo, subastará el día 15 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas, sito en la calle Humberto I 2042, la unidad de vivienda ubicada en la calle Conesa 2552 entre la avenida Monroe y la calle Franklin D. Roosevelt. Dicha unidad que está ocupada por el demandado (que alega ser el propietario) con su familia consta de planta baja y terraza. En la primera, existen: patio, hall, comedor, dos dormitorios, cocina, baño y pequeño corredor. En la terraza, que es de forma irregular y a diversos niveles, existe una habitación de tamaño reducido. Dimensiones: planta baja, superficies cubierta, semicubierta y descubierta, 65,77 mts.2, 13,93 mts.2 y 44,74 mts.2, respectivamente, y las de la terraza: cubierta 7,18 mts.2 y descubierta 33,50 mts.2. Total: 165,17 mts. Inscripción y nomenclatura catastral: legajo 19.174, tomo 2.922, folio 81, zona Norte; matrícula FR 16|97|2, circunscripción 16, sección 41, manzana 86, parcela 19, porcentual 38,84 centésimos por ciento, partida 1.320.918. Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Base: $a 250.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, a cargo del comprador: 0,50 %. Visitar los días 13 y 14 de noviembre de 1984, de 16 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1984.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 1.674 e. 6|11 Nº 62.600 v. 7|11|84

Nº 41

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 41, comunica por un día en los autos: GIVOT Y CIA. S.A.C.I. c|ALEO RICARDO A. s|Ejecución Prendaria (Expediente 33.720), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 14 de noviembre de 1984, a las 14 hs., en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe de 10 a 18 hs. y en el estado en que se encuentra: Una máquina de calcular eléctrica marca Burroughs J.1000 Nº J.339295-021. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega del bien previo pago total.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1984.
Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 310 e. 6|11 Nº 62.549 v. 6|11|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña APARICIA CORLETO DE YANNOTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 310.- e. 2|11 Nº 61.670 v. 6|11|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10 al 25|10|84.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, notifica a Antonio Rigante que se la dicta por cinco días de la iniciación de los autos "DE LOS SANTOS DE

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.
RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

RIGANTE, MARTHA N. c|RIGANTE ANTONIO s|Autorización para la venta de bienes". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Jorge E. Da Zotto, secretario.
$a 434.— e. 5|11 Nº 62.503 v. 6|11|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34 cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO ARNOLDO BARBERIS por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 1º de octubre de 1984. — Tristán Bravo secretario.
$a 310.- e. 2|11 Nº 61.695 v. 6|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|10 al 26|10|84.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría número 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME LUIS LOSCOCCO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires 17 de octubre de 1984. — María Isabel Milán, secretaria.
$a 310.- e. 2|11 Nº 61.834 v. 6|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|10 al 29|10|84.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490, 1º piso, de Capital Federal, en los autos: "Alba de Dios, Bernardina c|Ruggero, Antonio y otra s|Escrituración", cita y emplaza a doña MARGARITA CARMEN LANZA MIGUEZ DE D'AMORE, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Alberto Vásquez, secretario.
$a 558 e. 5|11 Nº 62.472 v. 6|11|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don RICARDO LUIS MANSELLE, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos a sus efectos por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 496 e. 5|11 Nº 62.467 v. 6|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría número 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA PASTOCCHI de BIAGIOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 15 de octubre de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$a 310.- e. 2|11 Nº 61.623 v. 6|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10 al 25|10|84.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a FRANCISCO CUETO PRIETO, JOSE ANTONIO CHARMET y ANGEL VIOLA, para que comparezcan en el plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Gothelf de Rudistein, Gitla c|Guaglione, Antonio y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos (2) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 434 e. 5|11 Nº 22.110 v. 6|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría número 1 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal comunica a los representantes legales de la firma Publibono S.A. que en los autos: "CAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|PUBLIBONO S.A. y otros s|Ejecutivo" Expte. Nº 51.014, se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires 18 de setiembre de 1984. Atento lo solicitado y constancias invocadas, cítese por edicto a Publibono S.A. a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenérselo por reconocido y designarse al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juez".
Buenos Aires 19 de octubre de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 5|11 Nº 4.327 v. 6|11|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, Capital Federal, hace saber por cinco días el llamado a Licitación Pública, conforme Art. 199, Ley Nº 19.551 de la planta industrial de Indaltmec S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en General Arias 1421, Lanús, Provincia de Buenos Aires, comprensiva de los bienes indentificados en los Anexos que integran el pliego que se encuentra a disposición de los interesados. Se fija la base en la suma de $a 4.742.400 pagaderos de acuerdo al plan mínimo indicado en el pliego de condiciones. — Los interesados podrán formular ofertas hasta el 21 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas en la sede del Juzgado sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 (piso 9º) Capital Federal, habiéndose fijado para el mismo día, a las 10.30 horas, la Audiencia de apertura de sobres. — Los interesados deberán dar íntegro cumplimiento a las condiciones del pliego así como a los requisitos establecidos en el art. 199 de la Ley Nro. 19.551. — El pliego y condiciones a disposición de los interesados en autos o en el domicilio del Síndico Doctor José Osvaldo Benchimol, sito en la calle Reconquista Nº 870 (piso 3º, of. 10), Capital Federal (T.E. 312-6113). — Valor del Pliego: $a 300. — Se ordena el presente en autos: "Indaltmec S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra (Incidente de Licitación)", que tramita por ante el Juzgado y Secretaría indicados.
Buenos Aires, octubre 25 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 3.720.— e. 31|10 Nº 21.505 v. 6|11|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Naiberg, Rubén y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 14.107), que cítese a los codemandados RUBEN EDUARDO MAIBERG y SUSANA ELENA PRIETO DE NAIBERG, a fin de que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que los represente en juicio. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 558 e. 5|11 Nº 22.030 v. 6|11|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Núm. 20, pone en conocimiento de los acreedores el pedido de rehabilitación solicitado por RAUL JULIAN CEREZO, en los autos caratulados: "Cerezo, Raúl J. (Casa Ilumina) s|Quiebra". — Publíquese por ocho días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Oscar D. Dell'Acipreste, secretario.
$a 1.736 e. 26|10 Nº 20.734 v. 6|11|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor JOSE LUIS ZUNNI, habiendo sido designado síndico el doctor Adrián Giménez Hutton, quien constituyó domicilio legal en la calle Paraná 774 piso 6º A, Capital Federal, a quien los acreedores del fallido deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de diciembre de 1984, habiéndose fijado la reunión de la junta de acreedores —para el caso que el fallido presente propuesta de acuerdo resolutorio— para el día 22 de marzo de 1985, a las 10 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que asistan a la misma. Al mismo tiempo se hace saber la orden a terceros para que entreguen al síndico, en el término de cinco días, los bienes del fallido que tuvieren en su poder y la prohibición decretada de hacer pagos al mismo, los que serán ineficaces. — Asimismo se intima al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inc. 8º de la Ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación, y constituye domicilio procesal (art. 95, inc. 7º, Ley citada), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 2|11 Nº 4.316 v. 8|11|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en el Palacio de Tribunales (Lavalle y Uruguay, 6º piso), cita al Sr. REPRESENTANTE LEGAL DE BUZZONE HNOS. S.R.L. a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Buzzone Hnos. S.R.L. s|pedido de quiebra por Ferrobril S.A." — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 496 e. 5|11 Nº 62.502 v. 6|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sitos en la calle Gallo 635, piso 3º, hace saber por dos días que el pedido de rehabilitación formulado en los autos: "RENZO BERTINI S.R.L. s|quiebra", a sus acreedores conforme con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley Nº 11.719.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 310 e. 5|11 Nº 62.497 v. 6|11|84

Nº 17

Juzgado Nacional Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "D-DO S.A. s|quiebra". Síndico: Alberto Lores, Avenida Córdoba 2465 piso 1º C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de diciembre de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de marzo de 1985 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Prohíbese hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentación intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.
e. 1º|11 Nº 4.312 v. 7|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1984, se ha decretado la quiebra de "GOBUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fue designado síndico el contador Eduardo Luis Billinghurst con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso A, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 22 de marzo de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.
e. 1º|11 Nº 4.311 v. 7|11|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 y Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos: "LOPEZ IMAZ, CARMEN LUCIA s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, en moneda extranjera, Nº 10640|341240092 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Casa Central, por el monto de u$s 28.141, vencimiento 1º|8|84, a favor de Carmen Lucía López Imaz y de Conrado López, orden recíproca. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dicho certificado, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 6.045.- e. 31|10 Nº 62.211 v. 20|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días, la quiebra de HORA METER S.R.L. Síndico: Dr. Benjamín J. Ginesín, con domicilio en Copérnico 2335, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 13 de marzo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará el 30 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 2|11 Nº 4.318 v. 8|11|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a: JUAN ALBERTO DESIMONE, MARIA LUCIA MIHALIC, CARLOS ESTEBAN OYARBIDE y ALICIA OFELIA CAPPONE para que en el término de cinco días abone $a 2.500 de capital con más $a 2.500 de intereses y costas y comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Desimone, Juan A. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 558 e. 5|11 Nº 22.120 v. 6|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de PROMARKET S.A., con fecha 8 de octubre del corriente año, en los autos: "Promarket S.A. s|quiebra", expediente Nº 11.458, fijándose el día 12 de febrero de 1985, fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito a la Sindicatura, y el día 18 de abril de 1985, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. Se desinsaculó síndico al contador Víctor Eduardo Robledo con domicilio en la calle Viamonte 1696, piso 4º, of. "10", y/o Tacuarí 119, entrepiso, ambos en Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Así también se intima a Promarket S.A. para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2|11 Nº 4.319 v. 8|11|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Gaitan, Orlando Julián y otro s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca el demandado ORLANDO JULIAN GAITAN, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días. Héctor M. Di Tella, Juez
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984.
$a 620 e. 5|11 Nº 22.032 v. 6|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Sánchez, Jorge Enrique y otros s|Sumario", que cite en el término de cinco días a los demandados EUGENIO CHAO y JOSEFA DIAZ DE CHAO, a reconocer la documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento de darsela por reconocida y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.
Fernando Ferreiro, Juez.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.
$a 558 e. 5|11 Nº 22.033 v. 6|11|84

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a RICARDO KASS y JAIME KASS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco Mayo Cooperativo Limitado c| Kass Jaime y otro s|Ejecutivo", dentro del plazo de dos días bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1984.
Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 372 e. 5|11 Nº 22.008 v. 6|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "NEVADO DEL PLATA S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 11.626, comunica por cinco días la quiebra. Síndico C. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de

verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1984; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7 de marzo de 1985 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 5|11 Nº 4.331 v. 9|11|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos caratulados: "CERNADAS ANA MARIA s|cancelacion de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 6.031.89:;3, extendido por el Banco Nación Argentina, Agencia Monserrat, por valor de $a 174 996.50 expedido el 9 de agosto de 1984 y vencido el día 10 de setiembre de 1984, a nombre de Ana María Cernadas y Julio Argentino Cernadas, autorizándose su pago, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del auto dictado. Publíquese por quince días.

Buenos Aires 5 de octubrede 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario

$a 5.580 e. 23|10 Nº 20.244 v. 12|11 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "PUENTE GENERAL PAZ S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 12.833 84, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Oscar Hector Barrera, domicilio Laprida 1004, piso 2º Dpto. C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 14 de febrero de 1985, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 23 de abril de 1985, a las 10.00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. Carlos M. Gentile, secretario

e. 31|10 Nº 4.295 v. 6|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "LOGICA S.R.L. s Quiebra", Expediente Nº 12.832|84, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Jorge Alberto Guaita, domicilio Sarandí 1380, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 15 de febrero de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 24 de abril de 1985 a las 10.00 horas en la Sala del Juzgado Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. Carlos M. Gentile, secretario.

e 31|10 Nº 4.296 v. 6|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Beatriz Arean de Diaz de Vivar, Juez Especial, Civil y Comercial Nº 2 de Capital Federal, cita por (2) dos días a EMILIO NICOLAS ANCHORENA a fin de notificarle la sentencia que lo condena al pago de $a 25.563 —indexado y honorarios por $a 5.400—, dictada en el juicio sumario que le sigue Taller Fernández S.R.L.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 372 e. 5|11 Nº 22.102 v. 6|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, en autos: "García, Raúl Ernesto c| Seta Santiago s|Cumplimiento de Contrato", cita al demandado don SANTIAGO SETA, para que comparezca a estar a derecho en este proceso, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial, que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. Juan T. Battini Vidal secretario

$a 620 e. 5|11 Nº 62 484 v. 6|11 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza 2|11|84. Vence: 6|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	24|10|84	MARIA ELENA SANTOS DE FLORES LEVALLE	62.296
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|84	ZIRRE ABRAMCHIX SCHLAIEN DE BERSTEIN o ZIRRE ABRAMCHIX DE BERSTEIN	21.606
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|84	TESEO ROSACARDI	62.252
2	4	Horacio Roberto Granero	19|10|84	JOSE MARIA GOMEZ PEREIRAS y MARIA MAGDALENA ESTEVEZ Vda. DE GOMEZ PEREIRAS	62.279
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|10|84	MARIA LUISA MASSA	21 722
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|10|84	ELISA COSTA DE ABRAMOVICH	21.716
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|10|84	MANUEL CALVO	62 274
4	8	María del Carmen Aguirre	2|10|84	LUCIA FASANOLI	62.315
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|10|84	CANDELARIA JUANA DARRECHE DE ARRIGONI SARA TOMASA DARRECHE y MARIA EMA DARRECHE	21.766
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|10|84	OBDULIA GONZALEZ DE LABAT	62 278
6	12	Lucas Aon	19|9|84	MARIA ANGELICA GORRIS DE ARIAS	62.289
7	13	Rolando Hugo Falke	26|10|84	ANA MARIA HIRIART	62 290
7	13	Rolando Hugo Falke	15|10|84	ANDREA BORDON DE DIAZ y FRANCISCO DIAZ	21.626
7	13	Rolando Hugo Falke	2|10|84	FELIPE CORCINO FLORES y JUANA MARIA PERALTA DE FLORES	62 255
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|84	MARIA LUISA MONDELLO DE PASQUARELLI	21 642
8	16	Adriana C. de Frezza	10|10|84	ORTIZ JUANA BEATRIZ	62 282
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|84	ENRIQUE BONIFACIO LASTRA	62 295
8	16	Adriana C. de Frezza	22|10|84	ANGELA GRIECE o GRIECO DE NITTO	62.316
9	17	Marga J. Amengual de Amisano	26|10|84	TERESA KANDOMO DE OSAKO y HANZO OSAKO	21 695
9	18	Ernesto D. Julián	25|10|84	SAMUEL NUSIN SCHRAJER	21 630
9	18	Ernesto D. Julián	25|10|84	PERLA AVERSBUSCH DE SHRAJER	21 631
10	19	Fernando M. Racimo	18|10|84	CANDIDO JULIO VALENTIN GONZALEZ	62.277
10	19	Fernando M. Racimo	25|10|84	MIGUEL PERRUPATO	62 311
10	20	Avelino Rolón	24|10|84	SIRIO MARIO ROBERTO LISI	62.324
10	20	Avelino Rolón	24|10|84	CARLOS ALBERTO MORANDI	62 281
11	21	Julio Campos	22|10|84	JOSEFINA MARIA FELLINI DE FERNANDEZ	21.597
11	22	José M. Irigaray	22|10|84	RAMON ESTRADA	21.778
11	22	José M. Irigaray	29|10|84	ELIDA MARIA ARCENILLAS o ELIAS ARCENILLAS	21 728
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|10|84	FERNANDO REYNA	62.276
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|10|84	JUANA BIONDI DE DESIMONE y JUAN ANTONIO DESIMONE	21.586
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|10|84	FRANCISCO MIGUEL CHERUBINO	62 310
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|10|84	DOLORES MOLLAS DE MUSUMESI	21 731
12	24	Irene Martínez Alcorta	16|10|84	EDUARDO RAUL STAFFORINI	21 619
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|10|84	ESTEBAN JOSE DE NIGRO	62 285
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|10|84	FRANCISCO PETRAGLIA	62.284
13	26	María Celia García Zubillaga	17|10|84	ISAAC UTKIN	21 794
13	26	María Celia García Zubillaga	23|10|84	MARIA CELSA o CELSA BARTOLOME DE GOMEZ	62 253
			24|10|84	INES GUAGLIANONI DE CAUMONT	21 692
14	28	Guillermo C. Mercado			
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|10|84	MANUEL GUERREIRO MURTA	21.720
15	30	José [illegible] González	25|10|84	EMILIO GARIAZZO	62.288
16	31	Luis P. Fasanelli	26|10|84	DOMINGO FELIX ANDUEZA	62 323
16	31	Luis P. Fasanelli	26|10|84	RODOLFO DOMINGO ORLANDINI	62 300
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|10|84	JOSE GALLEGO	21.680
18	36	María I. Millán	17|10|84	MARIA CAPOZZOLI VDA. DE FORNI	62 250
18	36	María I. Millán	26|10|84	ALBERTO RUGNIA Y ROSA CORTI DE RUGNIA	62 309
18	36	María I. Millán	19|10|84	VICTORIA FONTENLA DE MARSIATICO Y SALVADOR MARSIATICO	62 271
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|10|84	JESUS SERRANO Y ROSA CORTES DE SERRANO	21 648
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|10|84	ENZO FAZZOLARI	62 330
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|84	URBANO AGUILAR	62 325
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|84	CAYETANO DE MASE	62 231
20	39	Luis J. Carballido	22|10|84	JOSE MARIA AGRA ASOREY	62 219
20	40	Celia Angeles Pérez	19|10|84	MARIO PEDRO CONSTANTINO MASSIGNANI	62 328
21	41	Luis G. Köhler	24|10|84	MARIA JOSEFA FACIO DE DILEO	62 266
21	41	Luis G. Köhler	25|10|84	FRANCISCO IUDICA	62 259
22	43	Hernán L. Coda	17|10|84	ELIAS RAUL GORDILLO	21.737
22	43	Hernán L. Coda	22|10|84	CHUCHUY PADILLA BERNARDINO	21 697
22	43	Hernán L. Coda	22|10|84	AQUILES HERNANDO MOYANA	21 599
22	43	Hernán L. Coda	26|10|84	ELVIRA MARIA MINICHILLO DE MARIOTTI	62 291
22	43	Hernán L. Coda	16|10|84	JUAN FARANA	62 318
22	43	Hernán L. Coda	10|10|84	MARIA ESTHER DE LUJAN GOMEZ DE DANERI	62 327
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	19|10|84	ANGELA RAMONA ZORZANO DE LEIRO	62 322
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	26|10|84	AUGUSTO LUMINI	62 297
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|84	ADORACION MEILAN DE VAZQUEZ Y JESUS VAZQUEZ O JESUS VAZQUEZ BARREIRO	62.292
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|84	ANA MARIA FRANCOMANO DE SANGINETO	62 267
23	46	Félix G. de Igarzabal	24|10|84	ELBA ELENA GAITE	21 [illegible]85
23	46	Félix G. de Igarzabal	27|9|84	ALEJANDRINA ARANA VDA. DE MONTOYA	2[illegible] [illegible]17
23	46	Félix G. de Igarzabal	17|10|84	LUCIA REDIVO	21 [illegible]93
24	47	Eduardo A. Collazo	25|10|84	MANUELA ROMERO DE JABALA	21 [illegible]04
25	49	Carlos H. Puriot Bouché	26|10|84	EDUARDO PECORARO	62 283
26	51	Julio C. Dávolos	18|10|84	ALBERTINA MARIA ROSA FARINA DE GIORGI Y EDMUNDO RAIMUNDO ALFREDO GIORGI	62 332
26	51	Julio C. Dávolos	18|10|84	GENARO JOSE GIULIO	62 298
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|10|84	FRANCISCO PISANI	21.681
27	53	María I. Di Filippo	8|10|84	ALBERTO CESAR TORRES	62 280
28	56	Daniel R. Tachella	26|10|84	JUANA CELIA CEPEDA VDA. DE POGGI	21 600
28	56	Daniel R. Tachella	22|10|84	ARMANDO FUMASONI	62 273
28	56	Daniel R. Tachella	24|10|84	JOSE CHICHILNITZKY	62 254
29	58	Marta A. Beiró	2|10|84	LUCIANO ORLANDO PAPPATELLA	62 333
30	59	Santiago González Balcarce	26|10|84	JOSE MARASCO	21 598
30	59	Santiago González Balcarce	27|9|84	LUIS PICNATARO Y GRACIANO ATILIO PICNATARO	62 272
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|84	FELISA GONZALEZ DE VARELA	62 329

e. 2|11 Nº 203 v. 6|11|84

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por cinco días a LEON MIGUEL IRIGIBARNE, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Rodriguez Eriberto E. c|Iribarne Juan B y otro s|Ejecutivo", Expte. 478|84. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de [illegible]ubre de 1984. Luis Alvarez Juliá secretario.

$a 434 e. 5|11 Nº 22.115 v. 6|11|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados: "Transportes Villa Bosch c|Muñoz Ignacio s|Sumario", a los demandados ROBERTO OSCAR SARAULLO e IGNACIO GABRIEL MUÑOZ, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Eduardo Coll, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984.

$a 682 e. 5|11 Nº 22.133 v. 6|11|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Dr. D. Carlos Enrique Luft.

Secretaría Criminal y Correccional nº 3, se cita y emplaza a ALBERTO OSVALDO BORTHIRY para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación se presente comparezca a estar a derecho el nombrado Alberto Osvaldo Borthiry en causa nº 1709, que se le sigue por Robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

San Martín, 23 de octubre de 1984. — Carlos Alberto Crouspeire, secretario federal (int.).

e. 31|10 Nº 4.297 v. 6|11|84

MERCEDES

Nº 5

Juzg. Civil y Com Nº 5, Secretaría Nº 9 Mercedes cita por 10 días a EDGAR ITHIEL AYROLO y HAURIGOT o quienes se consideren con derecho al bien en la calle s|n N C, circ. 1., Sec. C., Ch. 2, Parc. 23 y 24. — Partida Nº 1.350 y número 1.349 de Capilla del Señor, Partido Exaltación de la Cruz corriéndose traslado de la demanda por el término de 10 días a quienes se cita y emplaza dentro de dicho plazo comparezca a contestarla, a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio: Gaetani, Alica Lila s|usucapión, en caso de no comparecencia se designará el Señor Defensor de Ausentes.

Certifico que el presente edicto se publica en el B. Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Capital Federal, durante diez días.

Mercedes, setiembre 27 de 1984.

Rodolfo N. Solimandi, secretario.

$a 3.410 e. 1º|11 Nº 21.654 v. 14|11|84

CORDOBA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art 17 apartado 2 de la Ley número 22.627 que la agrupación política "Partido Unión Demócrata de Centro", resultante de la fusión del "Partido Demócrata de Córdoba" y del "Partido de Centro", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Art. 13 de la ley citada), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 22 de setiembre de 1984 (Expte Nº 4 P-84).

Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.

e. 2|11 Nº 4.325 v. 6|11|84

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "Partido Unión del Centro Democrático - Solicita Reconocimiento" se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, octubre 18 de 1984. — Téngase presente la nueva constitución de la Junta Promotora del Partido Unión del Centro Democrático, y hágase saber a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución. — Ordénase la publicación determinada en el Art. 17 de la Ley 22.627 en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de tres días. — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Carlos M. Pereyra González, Juez Federal Subrogante.

San Luis, 24 de octubre de 1984. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 2|11 Nº 4.326 v. 6|11|84

SAN JUAN

El Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Modesto Darío Vega, en juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Perfecta Castro y otra - Expropiación", Expediente Nº 13.690, cita a PERFECTA CASTRO, a fin de que dentro de los quince días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente y defienda. Publíquese por cinco días.

Modesto Darío Vega, secretario.

$a 1.085 e. 5|11 Nº 22.140 v. 9|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 5|11. Vence: 7|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|84	NICASIA DIAZ DE CAPRIOLLI	21.950
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|84	LIBA TABACNIK Vda. DE RABINOVICH	62.386
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|84	ANA o ANA REBECA LEVIN DE SCHOLNIK y|o SCHOLNIK	62.422
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|84	EDUARDO CARMELO CONSALVO	21.897
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|10|84	DONATO BRUNO y ANA RASPA DE BRUNO	62.402
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|84	JUAN CARLOS NAVARRO	62.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|84	DOMINGO ANTONIO SEIJO	21.831
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|84	MARIA JOSEFINA CUMPLIDO Vda. DE ALVAREZ	21.823
5	9	Patricia E. Castro	22|10|84	LORENZO LARRALDE	21.851
5	9	Patricia E. Castro	18|10|84	ELEFTERIOS HALARIS	21.842
6	11	Hugo Carrillo	24|10|84	MARCELINA EUGENIA ALVAREZ DE MASSEO	62.363
7	13	Rolando Hugo Falke	25|10|84	ROSA EUGENIA ARDANAZ DE RIPODAS	21.966
8	15	Ramiro Santo Fare	26|10|84	SABEL WAISMAN	21.836
8	16	Adriana C. de Frezza	24|9|84	JOSE LOVEIRA	21.850
8	16	Adriana C. de Frezza	12|7|84	OSVALDO BERNARDO SUAREZ	21.838
9	18	Ernesto D. Julian	22|10|84	ROSA MUSACHI	62.364
10	19	Fernando M. Racimo	26|10|84	FRANCISCO VAUTRIN y MARIANA LAFEMINA DE VAUTRIN	62.411
10	20	Avelino Rolon	26|10|84	NATIVIDAD ANGELICA NIETTA DE DUYMOVICH	21.810
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|10|84	RICARDO LORENZO SERI	21.890
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|10|84	ROSARIO MODESTA BERNARDINA COSENTINI DE CASTELLI	21.857
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|84	NICOLAS MORAN	62.426
14	27	José Luis Caruso	24|8|84	ARIEL NORBERTO ALDAO	62.414
14	27	José Luis Caruso	6|8|84	JORGE ALBERTO DE URIOSTE	62.406
17	34	Tristán Bravo	12|6|84	BERNARDINO SLAMOVITS	21.914
17	34	Tristán Bravo	22|10|84	NUSSEN WEINER	62.427
18	36	María Isabel Millan	2|10|84	JUANA FRANCISCA SOTO DE REYNALDO	21.886
18	36	María Isabel Millan	24|10|84	MARGARITA OYARZABAL DE FOSCH	62.375
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|84	ORESTE FERRUCCIO SARTO y TERESA GNOATO DE SARTO	21.795
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|84	PIERINA VIOLA DE FERRI	62.372
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|10|84	VICENTE MENCHACA	21.976
20	39	Luis José Carballido	29|10|84	DOMINGO HERNANDEZ	62.403
20	39	Luis José Carballido	1|10|84	RAIMUNDO JULIO FASANELLA	21.911
20	40	Celia Angeles Pérez	18|10|84	MAURICIO VAIMBERG	21.913
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|84	COSME LAGANO	62.418
22	44	Julia L. Serveti de Mejías	26|10|84	ROBERTO ARANA	21.891
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	GELATI DE GHISOLFI	21.832
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|84	EDGARDO SEGISMUNDO GILARDI	21.803
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|9|84	JORGE OSCAR LANA	62.394
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|84	ANTONIO GONZALEZ y ELVIRA RECIO DE GONZALEZ	62.425
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|84	EDUARDO JULIO DIORIO	21.839
24	48	Ruben H. Malatesta	23|10|84	LORENZO DURAN	62.423
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|10|84	CATALINA ROSA PINI	62.339
25	51	Julio César Dávalos	26|9|84	MARIA DE LOS DOLORES RAMIREZ DE SACCO y FRANCISCO CARMINE SACCO	21.864
25	51	Julio César Dávalos	25|10|84	ALBERTO CARMELO MARINO	62.417
25	51	Julio César Dávalos	24|10|84	MODESTO ROMERO LAMAS	62.413
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|84	EDUARDO GUILLERMO SAENZ DE TEJADA	62.395
27	54	Juan Manuel Converset	26|10|84	MOLLE LUIS MARCIAL	62.412
27	54	Miguel Angel Secchi	7|8|84	MARIA LUISA MELONI	62.424
27	54	María Isabel de Filippo	2|10|84	MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ o GONZALEZ ALONSO DE MUIÑOS	62.410
28	56	Daniel Ruben Tachella	10|10|84	ROSA FASANA Vda. DE CASSINA	21.925
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|84	PEDRO CARMELO PIGNATELLI	62.409
28	56	Daniel Ruben Tachella	18|10|84	ENRIQUE SEVERINO FERNANDEZ	62.408
29	58	Marta Amelia Beiro	29|10|84	DE ROSI CARLOS LUIS	21.812
30	60	Ester Riesel	26|10|84	WLADIMIRO WEREMIEJCZUK	21.837
30	60	Ester Riesel	22|10|84	EMILIA AIDA BERTI MARTINEZ	21.927

e. 5|11 Nº 209 v. 7|11|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3; comunica por tres días en los autos: HEREÑU, MARIA AMALIA s|Sucesión (Expediente Nº 38.335), que el martillero Sergio Milán, rematará el día 9 de noviembre de 1984, a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, en la esquina de las calles Eduardo VII y El Plata de la localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sección E, Manzana 331, Parcela 30, Partida 42.934 que mide 15,59 x 17,32 o sea 270 m2 Ad-Corpus. La propiedad consta de dos habitaciones, cocina sin techo, porch, baño y patio con motobombeador y en la parte posterior dos habitaciones con otro bombeador. Se encuentra desocupada. Se puede visitar los días hábiles de 15 a 18 hs. Base $a 27.700. Al contado. Seña 20%. Comisión 3% y sellado de Ley en efectivo. Adeuda Impuesto Inmobiliario en Fs. 91, sujeto a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 1.860 e. 5|11 Nº 22.134 v. 7|11|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12; Secretaría Nº 23; comunica por dos días en autos: KNOPF, GUALTERIO c| HERRMANN VDA. DE WAGNER, JACQUELINE y otros s|escrituración, Expediente Nº 27 560 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 9 de noviembre de 1984, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Arribeños 2631|33, Planta Baja, Unidad 1, el que según título (Fs. 376) tiene superficie propia exclusiva 233 m2. Porcentual: 27,52% Ad-Corpus. Desocupado. El bien se trata de un amplio local en planta baja, una pieza, escritorio y baño, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base $a 88.311,34. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Sr. Jorge H. Dapelo (Fs. 334). Según constancias de autos (Fs. 374) por expensas comunes se adeudan $a 115.924,38 al 27|7|84 y por impuestos atrasados, O. Sanitarias y Municipales obran a Fs. 382|84 y 386, respectivamente. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 5, 6, 7 y 8 noviembre, en el horario de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 1.426 e. 5|11 Nº 22.119 v. 6|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: YATTAH MOISES y otra s|Sucesiones s|Ejecución de Honorarios (Expediente Nº 30.255) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de noviembre de 1984 a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1684|86|88|90, Capital Federal, Matrícula 20-2264 FR, edificado sobre un terreno que mide 13,09 m de fte. al N., 21,53 m al E., 19,98 m al O., formando martillo 4,63 m al S. y 6,25 m al O. y 10,80 m en su contra fte. al S.; o sea una superficie de 352,48 m2, y consta de local en planta baja con sótano y entrepiso y una superficie propia total de 462,03 m2, y diez pisos altos cada uno con living, comedor c|balcón, toilette, 4 dormitorios, 2 baños, amplia cocina, 2 habitaciones de servicio, baño y lavadero con las siguientes superficies propias y totales por piso: 302,41 m2; 261,55 m2.; 261,55 m2; 261,55 m2.; 262,66 m2.; 262,66 m2.; 262,66 m2.; 264,26 m2.; 238,88 m2.; y 209,50 m., respectivamente, todo lo cual surge del plano aprobado de subdivisión que corre a Fs. 1 949 del principal. El inmueble se entrega totalmente desocupado (Fs. 260 a excepción del piso 1º que está ocupado por la Sra. Betty A. W. de Hocsman con convenio de desocupación homologado y a hacerse efectivo el día 20 de febrero de 1985, todo lo cual surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $a 1.361.885,20 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 10 a 14 horas a partir del día 5 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 2.883 e. 5|11 Nº 22.106 v. 7|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por (5) días en los autos: "TAQUINI S. A. FIN. (en liq. por el B.C.R.A.) s|quiebra, incidente de liquidación de bienes", Expte. 48.758|84 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º piso, oficina 66, Tel. 35-9641 y Corrientes 1773, Tel. 023.22776-28073, Mar del Plata, rematará el día miércoles 14 de noviembre de 1984 en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 13.45 horas: Departamento externo, formando esquina, en Miramar, provincia de Bue-

nos Aires, Edificio Atlántico, 7º p. unidad 29, calle 16 Nº 1381, esq. 27, tres cuadras del mar y Avenida Mitre, compuesto de gran balcón terraza vista panorámica, comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, hab. y baño de servicio. Parcialmente amueblado. Desocupado. Superficie propia 108,24 mts. y descubierta 53.20 metros: total: 161,44 mts. Porcentual 4,61 %. Base: $a 1.200.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Contado. Dinero efectivo. Mejor postor. Visitar diariamente, incluido sábado y domingos de 9 a 19 horas. Llaves portería. 14.15 horas: Departamento moderno edificio Torre, Avenida Federico Lacroze 3115, esq. Cap. Ramón Freire, piso 11, letra B. Superficie propia con balcón saliente 74,55 mts. Comedor 3 dormitorios, baño, toilette, cocina comedor diario, lavadero separado. Desocupado. Base: $a 1.466.667. Contado. Mejor postor. Dinero efectivo. Seña. 20 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Ver días 3, 4, 8, 9, 10; 11 y 12 de noviembre de 10 a 12.30 y 14.30 a 18.30 horas. 14.45 horas: Muebles de oficina, escritorios, sillas, máquinas de escribir y calcular, en perfecto estado, funcionando, acondicionadores de aire, funcionando, etc. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, cargo comprador. Ver días 8, 9, 12 y 13 de noviembre de 10 a 16 horas en San Martín 386, Capital Federal. Saldo de precio y entrega: Día jueves 15 de noviembre de 8.30 a 12.30 horas en lugar de exhibición. Compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 26 de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 4.960 e. 1º,11 Nº 21.670 v. 7,11,84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3; Secretaría Nº 6; comunica por dos días en los autos: MOLINOS CONCEPCION S.A.C.I.A.F.I. c/GRANJA DE ORO S.A. s/ordinario (Expediente número 54.642), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de noviembre de 1984, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble ubicado en la Ruta 8, Kilómetro 275,250, del Partido de Colón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 5.142 m2, existiendo una edificación de 1.100 m2, con todos los bienes que se encuentra en ella lo plantado y adherido al suelo en block, adcorpus: Los datos catastrales son: Quinta 133; Manzana 133; Circ. I: Sección G; Parcela 2. Por tratarse de una planta de Procesamiento de aves, está dividida en seis secciones, como ser: Matanza, eviscerado, empaque, cámara frigorífica. Sala de máquinas: Expedición y Oficina, con las siguientes máquinas e instalaciones entre otros: una noria, un escalador de pollos, una peladora, una raspadora, una cinta transportadora, una mesa de eviscerado, un chiller de menudos, un chiller de pollos, un acarreador de pollos, dos mesas limpia panzas de aluminio, una noria para escurrir pollos, cinco mesas para empaque de menudos y pollos, todas de aluminio. Dos balanzas para 50 y 75 kgs.; una máquina fabricadora de hielo en escama; dos cámaras frigoríficas con serpentina y forzadores; un compresor a pistón, otro compresor a pistón; un tablero para capacitadores; una caldera con tablero automático con bomba de extracción de agua; una bomba de extracción de gas-oil, tres tanques para gas-oil de 100, 6.000 y 18.000 litros, una báscula para 36 toneladas de capacidad, un reloj fichador del personal y demás bienes que se encuentran según inventario de Fs. 566/567, agregado al juicio. Puede ser visitada en el horario de 10 a 15 horas los días 8, 9, 12 y 13 de noviembre de 1984. — Está desocupada, con todos los bienes en el estado en que se encuentran. — Base: $a 5.540.979 — Seña: 10%. Comisión: 6%. — Sellado de Ley cinco por mil; todo al contado y en dinero efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Graciela Rosso, secretaria.

$a 2.356 e. 5/11 Nº 22.127 v. 6/11/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c/DRAGO A. y otros s/Ejec. Hipotecaria" (Expediente Nº 143.707), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el día miércoles 7 de noviembre, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479, de esta Capital, los siguientes inmuebles: 6 lotes de terreno de aprox. 300 mts. c/uno. Los lotes Nros. 9, 8 y 7 dan sobre la calle Amenábar y los lotes Nros. 28, 29 y 30 dan sobre la calle Artigas; en el lote 28 se encuentra edificada una vivienda tipo cabaña Alpina construida en madera de dos plantas, no hay instalación sanitaria y se encuentra deshabitada. Base: $a 3.500. En el lote Nº 30 se encuentra edificada una vivienda que consta de 4 ambientes, baño y cocina sin artefactos sanitarios, estando habitada por el Sr. Juan C. Rodríguez, en calidad de cuidador. Base: $a 3.500. Los lotes, 7, 8, 9 y 29 también saldrán con una base de pesos argentinos 3.500 c/uno. Se encuentran ubicados en el Pdo. de Gral. Sarmiento, cuartel quinto, Provincia de Buenos Aires, fracción designada con la letra A del lote 4 con frente a la Ruta Nacional Nº 8, los que se designan como lotes Nº 7, 8, 9, 28, 29, 30 de la manzana 100 nomenclatura catastral circunscripción V, Sección K, Manzana cien A, Parcela 7, 8, 9, 28, 29, 30, respectivamente, inscriptos en La Plata al Folio 47.45 75(48). Deudas: Impuestos Inmobiliario (fs. 88/93). Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs. 65/70). Pudiendo visitarse los inmuebles todos los días hábiles de 10 a 16 hs. Su ubicación en el Partido de Gral. Sarmiento (San Miguel) es a 250 mts. aprox., de la Ruta Nacional Nº 8. Las ventas son al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentran. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal. La venta es libre de toda deuda y gravamen y siendo al contado podrá el adquirente proponer el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, mayores informes en la oficina del martillero y/o en los estrados de este Juzgado, calle Uruguay 714, piso.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 2.542 e. 5/11 Nº 22.129 v. 6/11/84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CENTENO DE ROSE NELIDA LUISA s/Ejecución Prendaria": Expediente Nº 133.343/82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de noviembre de 1984 a las 11.45 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes característica: automotor marca Ford, modelo F 100, año 1980, tipo chassis con cabina, motor marca Ford Nº YAAD 22281, chasis marca Ford Nº KA1JYA 14277, dominio B 1660738, en normal estado general de conservación, con radio instalada y cúpula, antena rota, paragolpe delantero, parrilla, capot, guardabarro delantero derecho y ambas puertas, abollados, cuatro gomas y auxilio en regular estado. — Base: $a 300.000 al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y Sellado 1 por ciento todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1984. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 1.953.— e. 2/11 Nº 21.870 v. 6/11/84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en los autos: "BASEL CIA. RIN. S.A., c/TUNSTALL DE AMARILLA, LILIANA A. y otro, s/Ejecutivo Prendario". Expediente Nº 180.384 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de noviembre de 1984, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: un automotor marca Citroen, tipo Sedan 4 puertas, modelo Ami 8, año 1974, con motor marca Citroen Nº 4004797, con chasis marca Citroen número A 055022420, Dominio C 625.117; en el estado en que se encuentra. Base $a 1.168. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. Entrega previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en el depósito de la calle Las Heras 1935 de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 1.767 e. 5/11 Nº 22.178 v. 7/11/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "MACRO C.F.S.A. c/ROSENDUFT, GRACIELA EVA y otros s/Ejecución Prendaria", expediente número 181.102, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de noviembre de 1984 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, la pick-up usada marca Dodge modelo D 200 año 1975, motor marca Chrysler Nº 52B00123 chasis marca Dodge Nº 532M00129F, dominio C 712.089, sin instalación eléctrica, sin batería faltando algunas piezas del motor sin tanque de nafta, sin caja trasera, gomas en mal estado recapadas, guardabarros rotos, daños diversos en las puertas sin radio, sin rueda de auxilio crique ni llave de ruedas, sin bocina con un vidrio faltante y luneta, sin óptica delantera derecha sin luces de posición traseras, sin espejos retrovisores laterales, sin bujías, sin carburador, sin filtro de nafta con diversas faltantes del motor imposible de determinar, sin llaves de contacto en el estado en que se encuentra Base: $a 1.798,31. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 26 de octubre de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 2.325 e. 5/11 Nº 22.130 v. 7/11/84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A. c/POZZO RAUL ANTONIO y otra s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 3678/81 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 19 de noviembre de 1984 a las 11.30 hora en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor Peugeot 404 modelo 1979 motor Nº 185682, chasis y/o bastidor Nº 5094381, dominio Nº W 031971, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base $a 29.258 al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 1 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 1.581 e. 2/11 Nº 21 871 v. 6/11/84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en el juicio "DOMINGUEZ RAMON y Otra c/LONGO, JOSE A. y Otro s/Cobro de Alquileres", Expte Nº 181.747/81 que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de noviembre de 1984 a las 14 00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General J. M. Bustillo Nº 689, entre las calles Cuenca y Cnel. B. Virasoro de la localidad de El Palomar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Manzana 32; Parc. 16B. Desig. s/título: Lote C de la Manzana V. — M/de: 8,59 m. de frente por 23,64 m. de fondo, o sea una superficie total de 203.03 m2. — Linda: por su frente con la calle Gral. J. M. Bustillo: al SO con lote A; al NO con parte del lote B; al NE con parte del lote 9. — El inmueble consta de entrada principal y pasillo en el costado derecho con entrada independiente, posee dos dormitorios, comedor comedor de diario baño, cocina y amplio patio, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación, siendo sus techos de tejas al frente y el resto interior de losa. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Base: $a 53.262, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña 8 por ciento — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 10 00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — José Miguel Piccaln, secretario.

$a 2.790 e. 2/11 Nº 21.802 v. 6/11/84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE OTAMENDI 333 c/SUBOSKY, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 95.277, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de noviembre de 1984, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 16, sita en el 5º piso, departamento "A", del inmueble sito en calle Otamendi 333, Capital Federal, entre Bogotá y Avellaneda, que consta de una superficie cubierta de 63.35 metros cuadrados; semicubierta de 1.92 metros cuadrados; balcón de 5.46 metros cuadrados, lo que hace una superficie total para la unidad que se subasta de 70,73 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 5.18 % con relación al total del inmueble. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección 45; Manzana 128; Parcela 17ª, Partida 1360114. — Se encuentra habitado por el demandado y su familia en número de seis personas. — Consta de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, comedor diario, cocina, lavadero y dos baños. — Se halla en regular estado de conservación y cuenta con los servicios de una línea telefónica. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. — Base: $a 10.788,66. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda municipal (fs. 48) de pesos argentinos 273,74 y con Obras Sanitarias de la Nación de $a 147 (fs 59), ambas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 2.046 e. 5/11 Nº 22.128 v. 6/11/84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en el juicio: "PES DE DI PIETRO, LAURA NOEMI c/CARBALLO, NICASIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 179.173), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 9 de noviembre de 1984, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avellaneda Nros. 4273/31 entre Lobos y Ambrosetti, unidad funcional Nº 5, de Planta Alta y Azotea con una superficie total de 151,56 m2. y un porcentual de 20,5.6. — Designado según catastro como Circ. 7, Secc 45, Manz. 96, parcela 26. — Según constatación efectuada por el martillero agregada en autos, el mismo se compone de hall, 4 dormitorios, comedor diario, cocina y baño instalados, patio descubierto, terraza y otra habitación. — Se encuentra ocupado por la demandada y su hermano y conforme al mutuo hipotecario se entregará desocupado. — Deudas: Por Impuestos Municipales: $a 1.806,62 (fs. 51) por O.S.N.; $a 27.057,85 (fs. 46). — No hay deuda por gastos comunes. — Visitas: Los días 7 y 8 de noviembre de 10 a 12 hs. — Base: $a 62.896,90. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o/oo. — En efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 1.612 e. 5.11 Nº 22.131 v. 6/11/84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, comunica por dos días en los autos: "PALADINO ANA MARIA c/ATENEO POPULAR NUEVA CHICAGO s/despido", Expte. Nº 27.672, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 14 de noviembre de 1984, a las 16 hs. en el local de ventas de la calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Tellier 2349 entre las de Av. de los Corrales y Fendil de esta capital, plantado al terreno de 8,66 mts. de frente por 46,23 mts. de fondo aproximadamente, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula Nº 141.007. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sección 76, manzana 131, Parcela 3J. — Siendo sus disposiciones: Local de 8,66 mts. por 24,000 mts. aproximadamente, con vidrieras a la calle. — Un ambiente en planta baja de 4,00 mts. por 6,00 aproximadamente. — Una cocina de 3,00 mts. por 4 mts. aproximadamente. — Dos baños. — En planta alta, escalera exterior de acceso, dos habitaciones de 3,00 mts. por 4,00 mts. aprox. — Una habitación de 4,00 mts por 3,00 mts. ocupada por el casero. — Deudas: Municipales al 6/4/84 $a 1.269,02, — O.S.N. al 3/4/84 $a 1.142,65. — Base: $a 40.043,46. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sellado: 0,50 %. — Visitas al inmueble durante los días 12 y 13 de noviembre de 1984, de 17 a 19 hs. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Rafael V. Demincasa, secretario.

$a 1.364 e, 5/11 Nº 62.500 v. 6/11/84